



Geología y Minas INHGEOMIN

Gobierno de la República

MEMORANDO
UPEG-40-2024



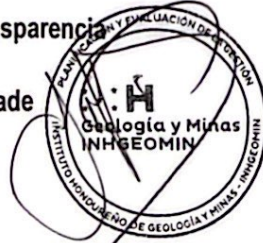
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARA: Lic. Isvela Romero
Jefe de Unidad de Transparencia

DE: Lic. Lucy Marisol Andrade
Jefe de UPEG.

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 06 de junio de 2024



Reciba un cordial saludo de mi parte, por este medio y en respuesta a memorando UT-130-2024, remitimos la información solicitada "Informe Anual Correspondiente al año 2023" en formato digital enviado al correo iromero@inhgeomin.gob.hn

Sin otro particular,

Atentamente



Col. Loma Linda Norte, Bulevar
Centroamérica, Avenida La FAO,
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com



www.presidencia.gob.hn



INSTITUTO HONDUREÑO GEOLOGÍA Y MINAS

INFORME ANUAL

2023

INHGEOMIN



Tegucigalpa, M. D. C., 8 abril 2024

INDICE

A. Contenido

II. MARCO LEGAL.....	3
III. CADENA DE VALOR PÚBLICO 2023	4
Análisis de la Ejecución Física.....	5
IV. PROGRAMA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.....	6
Programa 11: Aprovechamiento Sostenible del Recurso Mineral a Nivel Nacional.....	8
GRAFICOS POR PROGRAMA.....	15
Programa: 12 Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero.....	16
Programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes.	22
Resultados de la Ejecución de los Productos Finales.....	25
DESCRIPCION METAS DIGER INHGEOMIN 2023	37
V. Conclusiones.....	43
VI. Anexo.....	44

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del INHGEOMIN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. El INHGEOMIN mantuvo un presupuesto vigente L.87,002,912.00 para el año 2023 siendo L. 30,285,906.00 asignados para fuente 11 y L. 56,717,006.00 para Fuente 12 teniendo un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional a través de la secretaria de Finanzas (SEFIN) y publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Al final del Año se ejecutaron L. 86,852,838.34 que corresponde al 78.53% del total del Presupuesto Vigente siendo L. 26,030,120.82 fuente 11 y L. 60,822,717.52 fuente 12. Quedando un saldo al final del año sin ejecutar de L.23,750,985.66 del cual L.5.18 corresponden a fuente 11 y L.23,750,980.48 Fuente 12 que no se ejecutado.

Una de las principales funciones del INHGEOMIN, es la regulación de la actividad minera, como sector clave constituye un gran atractivo para el fortalecimiento económico de la nación, para poder atraer capital extranjero y genera fuentes de trabajo y de divisas a la vez vela por que la actividad minera se realice de manera racional, sustentable y amigable con el medio ambiente. INHGEOMIN se encuentra en el Sector Ambiental como institución rectora de la política minera su objetivo principal garantizar la regulación y el otorgamiento de los derechos mineros para el aprovechamiento sostenible del recurso.

II. MARCO LEGAL

Que mediante Decreto No 238-2012 fue creada la Ley General de Minería, contentiva de 113 artículos, con el objeto de normar las actividades mineras y metalúrgicas en el país, por tanto, es de orden público, interés general y de aplicación obligatoria.

El instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), es creado mediante el Decreto No. 32-2013, Artículo 96 de la Ley General de Minería, crea el Instituto Hondureño de Geología y Minas que se identificará con las siglas "INHGEOMIN", como un ente desconcentrado del Estado, dependiente de la Presidencia de la República, con domicilio en la capital de la República, pudiendo establecer oficinas en los lugares que estime conveniente, con exclusividad en la competencia que establece esta Ley, la que ejercerá con independencia técnica, administrativa y presupuestaria. Está dotado de la capacidad legal necesaria para emitir los actos, celebrar contratos y comparecer ante los Tribunales de la República, todo ello en el ejercicio de su competencia. El "INHGEOMIN", actúa como ejecutor de la Política Nacional del sector minero en general, con facultad de desarrollar programas, proyectos y

planes y de crear las unidades administrativas, técnicas y operativas necesarias, para cumplir con esta Ley.

Artículo 2 de la Ley General de Minería Que el Estado de Honduras ejerce dominio eminente, inalienable e imprescriptible sobre todos los minerales, que

se encuentren en el territorio nacional, mar territorial, plataforma marítima continental, zona económica exclusiva. - En ejercicio de su derecho de dominio, el Estado regula los recursos minerales inorgánicos y fiscaliza el aprovechamiento técnico y racional de los mismos.

Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Los órganos y entidades de la Administración Pública están sujetos a la presente Ley, cuando declaren, reconozcan o limiten los derechos de los particulares.

Artículo 19 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Los órganos administrativos desarrollaran su actividad sujetándose a la jerarquía normativa establecida en el artículo 7 de la Ley General de la Administración Pública y con arreglo a normas de economía, celeridad y eficacia, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés.

III. CADENA DE VALOR PÚBLICO 2023

MISION:

Ser la institución técnica referente a nivel nacional y regional que garantiza el uso eficiente de los recursos mineros a través de la ciencia y la tecnología con inclusión ciudadana en las labores de regularización y fiscalización de las actividades mineras.

VISION:

Dirigir y ejecutar la política nacional del sector minero y la generación de información geológica del territorio hondureño, con una administración eficiente y transparente, con enfoque de género, mejora continua y un aprovechamiento responsable de los minerales del país, para generar bienestar social a la ciudadanía.

El Plan Operativo Anual del Instituto Hondureño de Geología y Minas, durante el periodo 2023 presento su planificación con base a la metodología de la Cadena de Valor Publico Institucional, en el que se definió dos (2) objetivos estratégicos, dos (2) objetivos operativos, dos (4) productos finales y once (11) productos intermedios.

Análisis de la Ejecución Física

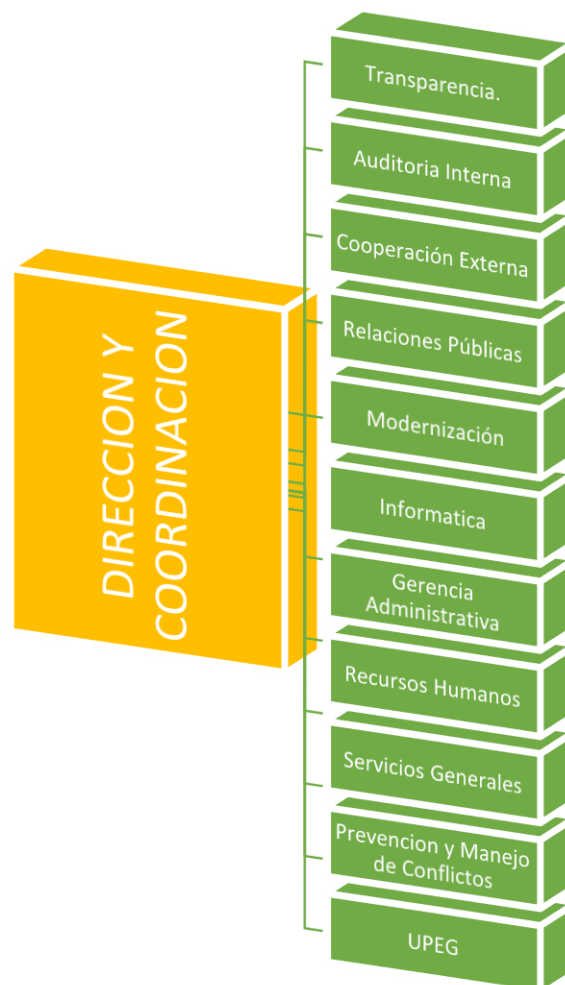
A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual (POA), de la gestión institucional 2023, con base a sus dos (4) productos finales:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2023				
INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS				
Productos Finales	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Derechos mineros otorgados y regulados.	Resolución	200	313	156.50%
Asistencia técnica y legal de las actividades mineras a las comunidades y municipalidades	Asistencia Técnica	55	55	100%
Acta de constitución brindadas a las redes de mujeres	Acta de Constitución	4	4	100%
Certificados otorgados a las redes de mujeres en buenas prácticas de extracción minera	Certificado	4	4	100%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				114.12%

313 resoluciones emitidas 2023 por derechos Mineros: este producto da a conocer los nuevos contratos y permisos para explotación a nivel nacional en sus diferentes etapas (exploración, explotación), en tipos (pequeña minería y de beneficio), y según su ámbito (metálica y no metálica). La información sobre este producto se mantiene en el Sistema de Información Minera de Honduras SIMHON y en los mapas de las concesiones mineras, que están a la disposición que cualquier institución o persona que solicite información.

Para el cumplimiento de estos objetivos, INHGEOMIN estructuró su planificación mediante tres (4) programas:

IV. PROGRAMA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN





INHGEOMIN REGULACION ACTIVIDADES MINERAS

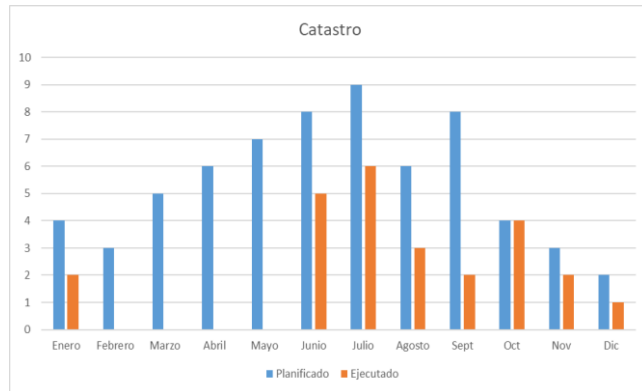
Rendición Cuentas 2023

Programa 11: Aprovechamiento Sostenible del Recurso Mineral a Nivel Nacional.

En concordancia con las acciones de regulación y fiscalización del aprovechamiento técnico y racional de los recursos minerales del país, el impulso del sector minero y el fortalecimiento técnico institucional, el Instituto Hondureño de Geología Minas presenta los siguientes resultados en el programa 11, los cuales están enfocados en atender los indicadores definidos por la actual administración, integrando nuevos procedimientos pilotos como oportunidad de mejora y organización, creando nuevos instrumentos de control y seguimiento y dando continuidad a las metas planteadas en aras de fortalecer Unidades técnicas que sea capaz de responder a retos trazados por la institución. Este Programa tiene un coordinador y en este momento funge como tal el titular de Secretaría General, que contempla todas las acciones de los productos intermedios, que se desarrollan y se orientan en la obtención de resultados que suman para entregar la Resolución de Derechos Mineros Otorgados y Regulados (Producto Final 1)



Análisis Catastral y Registro de Concesiones:



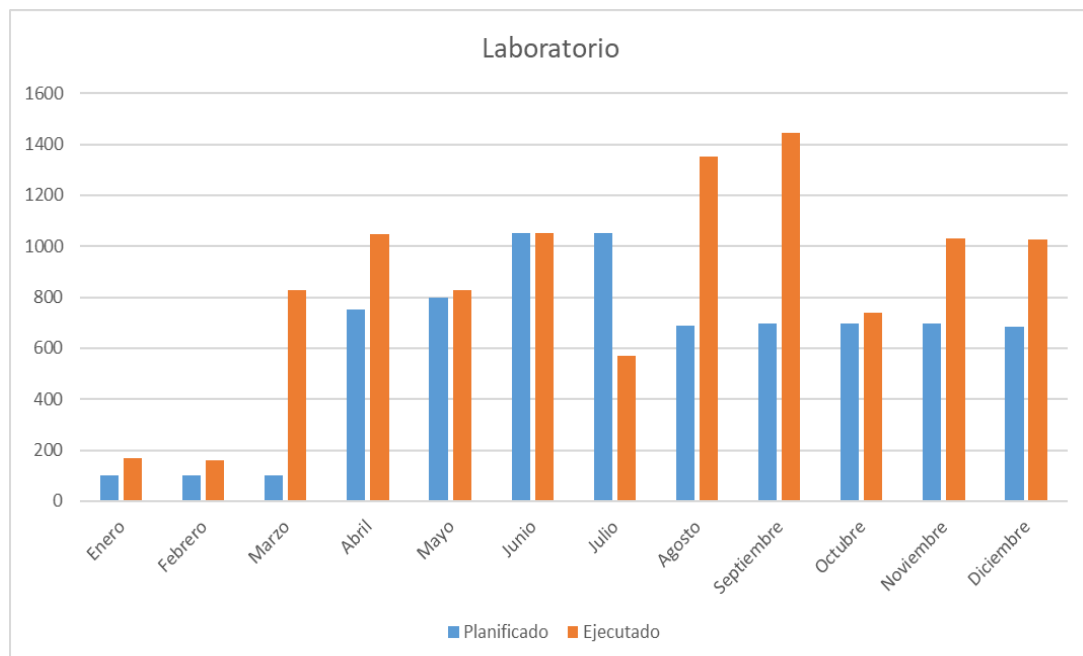
Verificación de las zonas solicitadas para el desarrollo de proyectos mineros, validación de dichas zonas y registro de concesiones mineras otorgadas, que genera un producto intermedio siendo estos Anotación Provisional Realizada, en el ejercicio fiscal 2023 la unidad de catastro tenía en su planificación anual 65 anotaciones provisionales de la cuales ejecuto 25 representando baja ejecución ya que las anotaciones dependen directamente a solicitud de los usuarios en el 2023 la afluencia de usuarios fue mínima ya que el INHGEOMIN no contaba con director ejecutivo y todos los permisos se encontraban detenidos.

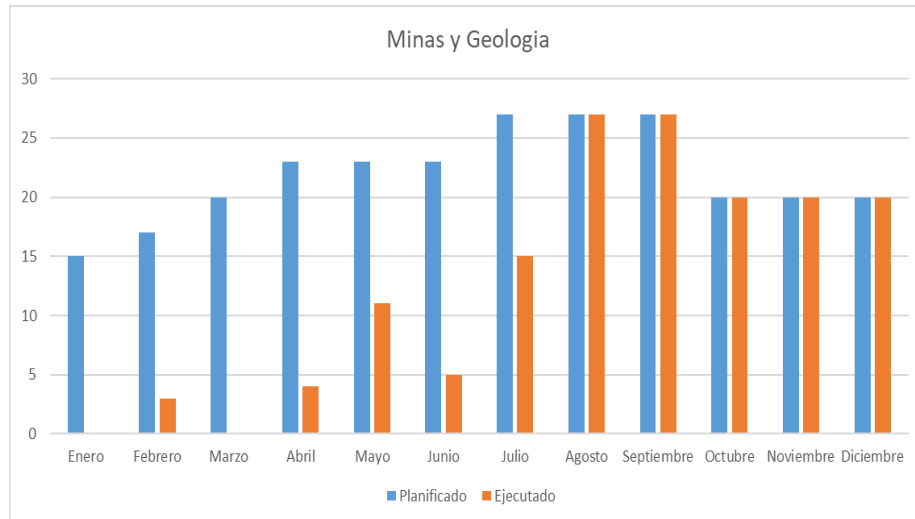
UNIDAD	PRODUCTO	META ANUAL PLANIFICADO	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Registro Minero Catastral	Anotación Provisional	65	25	Planificado	4	3	5	6	7	8	9	6	8	4	3	2
				Ejecutado	2	0	0	0	0	5	6	3	2	4	2	1

Análisis Mineralógico Ambiental:

Análisis mineralógicos que solicitan los clientes externos e internos como lo son las unidades técnicas de la institución que requieren de soporte cualitativo y cuantitativo de las muestras ambientales recolectadas previa a realizar actividades técnicas, y el producto intermedio es Análisis Mineralógicos Realizados en el 2023 la unidad de laboratorio en su planificación anual se programó ejecutar 7,410 análisis, de los cuales presento una sobre ejecución de metas al cierre del año con 10,245 análisis un 138.25% de ejecución.

La sobre ejecución se presenta ya que la unidad está realizando giras de preembarque la Ley General de Minería establece en su artículo N°33 que las sustancias minerales, cualquiera que sea su estado, para que puedan ser explotadas del país deben ser previamente analizadas cualitativa y cuantitativamente por laboratorios que designe la Autoridad Minera el acuerdo ejecutivo INHGEOMIN # 15/2016 en sus disposiciones generales que la unidad de Minas y Geología y laboratorio de la Autoridad Minera son las unidades designadas y autorizadas para realizar los análisis cualitativos y cuantitativos de las muestras.





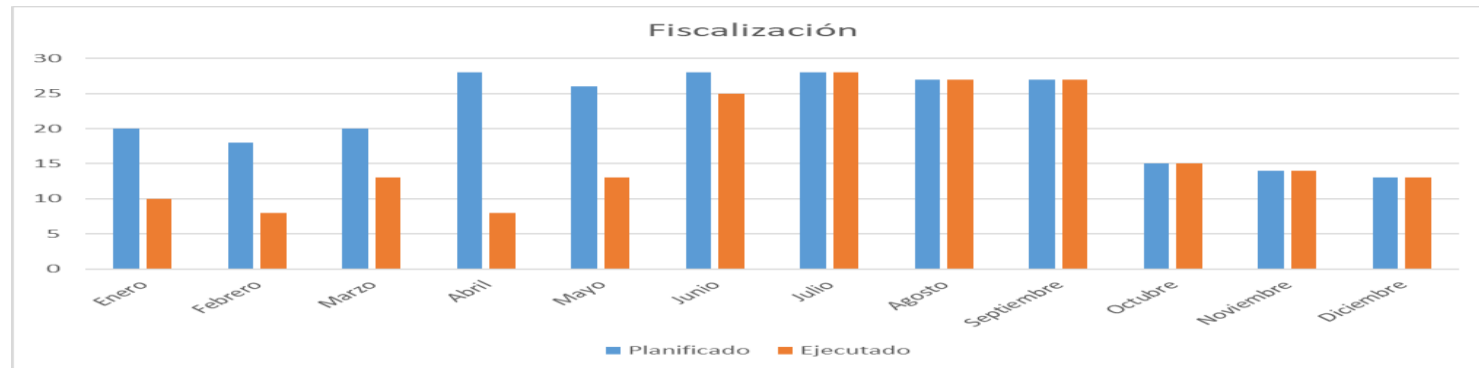
Estudios Geológicos:

Evaluaciones minero geológicas realizadas en los diferentes procesos de concesión y manejo de inventario geológico en Honduras y el producto intermedio es Dictámenes de Zonas con Potencial Minero Elaborados, la unidad de Minas y Geología en el periodo fiscal 2023 presentó una planificación de 262 dictámenes de zonas con potencial minero en el primer y segundo trimestre del año 2023 reflejaron baja ejecución. La justificación emitida por el jefe de la unidad se sustenta que la institución no contaba con la figura de máxima autoridad, fue hasta el 8 de mayo que asume la Dirección Ejecutiva de la autoridad minera el Ing. Maradiaga Robles.

UNIDAD	PRODUCTO	ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Minas y Geología	Dictamen de zonas con potencial minero	262	152	Planificado	15	17	20	23	23	23	27	27	27	20	20	20
				Ejecutado	0	3	0	4	11	5	15	27	27	20	20	20

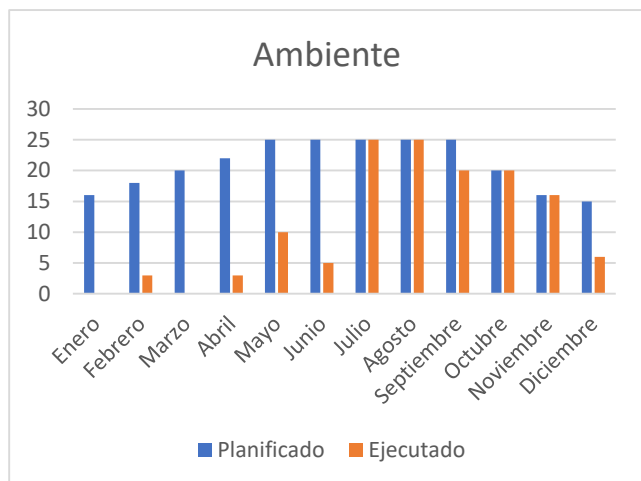
Regulación Fiscal:

Inspecciones de embarque de seguimiento y control a diferentes zonas de exportación, cómo de la revisión de los expedientes en el tema de valores por concepto de pago de impuestos y cánones de periodos anteriores que los concesionarios manejarán en cuentas pendientes y con compromisos de obligaciones fiscales para con la institución, siendo el producto intermedio Dictámenes para el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Elaborados, en el ejercicio fiscal 2023 la unidad de Fiscalización presente baja ejecución en el primer y segundo trimestre.



UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Fiscalización	Dictamen para el cumplimiento de obligaciones fiscales	264	201	Planificado	20	18	20	28	26	28	28	27	27	15	14	13
				Ejecutado	10	8	13	8	13	25	28	27	27	15	14	13

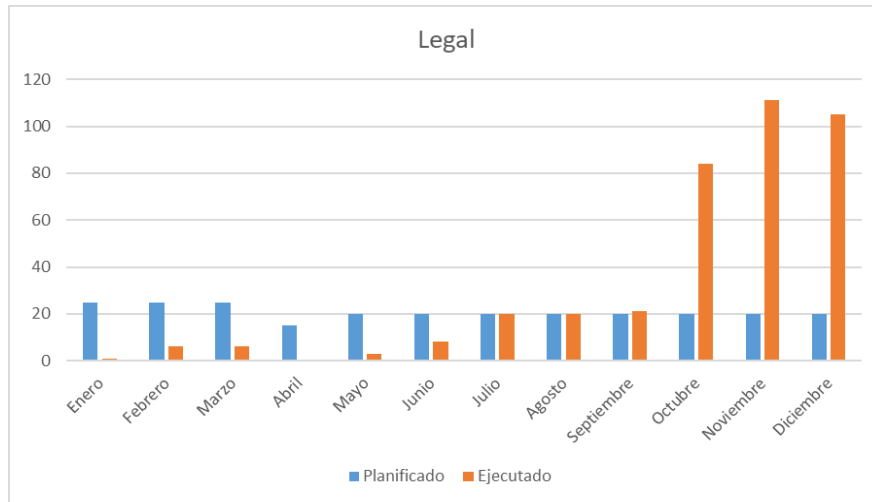
Control Ambiental y Medidas de Seguridad



Inspecciones ambientales,
 Garantizado gestiones
 ambientalmente sustentables de los
 desechos mineros, normas adecuadas
 que permitan el uso de los recursos
 naturales de manera sustentable
 evaluando los proyectos mineros de
 manera mensual en el ejercicio fiscal
 2023 la unidad de Ambiente y
 Seguridad en su programación anual
 tenía programado ejecutar 252
 dictámenes refleja baja ejecución en el
 primer y segundo trimestre así como en
 el último trimestre ejecutado un total
 de 133 dictámenes un 52.77% de
 ejecución.

UNIDA D	PRODUCT O	PLANIFI CADO ANUAL	EJECUTA DO AÑO	P/E	ENER O	FEBRERO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JU N	JULIO	AG OS	SEP T	OC T	N O V	D I C
Ambien te	Dictámen es técnicos ambienta les	252	133	Planific ado	16	18	20	22	25	25	25	25	25	20	16	15
				Ejecutad o	0	3	0	3	10	5	25	25	20	20	16	6

ELABORADO UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALAUCION GESTIÓN UPEG



Unidad de Asesoría Legal:

La unidad de Asesoría Legal emite Dictámenes legales de otorgamiento (concesión pequeña minería), delimitación de área, comercialización y concesión de beneficio, y concesiones mineras, denuncias, proyectos de ley y reglamentos de interés Institucional, en materia de personal y la representación legal de la institución en los Juzgados y ante instancias administrativas en el 2023 la unidad de legal en el primer y segundo trimestre 2023 reflejo baja ejecución de las metas.

UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Legal	Dictámenes legales de solicitud de otorgamiento	250	385	Planificado	25	25	25	15	20	20	20	20	20	20	20	20
				Ejecutado	1	6	6	0	3	8	20	20	21	84	111	105

GRAFICOS POR PROGRAMA

PROGRAMA 11: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO MINERAL A NIVEL NACIONAL

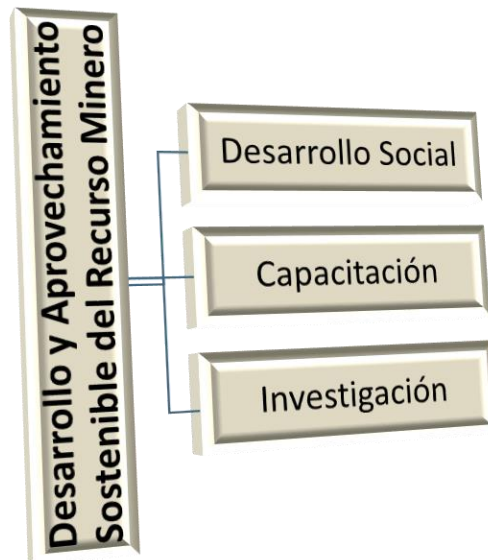


Gráfico No. 1: Productividad INHGEOMIN 2023 programa 11

Programa: 12 Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero

Este Programa, contempla todas las acciones de los productos intermedios que se desarrollan y se orientan en la obtención de productos internos que suman para entregar el producto final de la Asistencia Técnica y Legal brindada, sobre las actividades mineras y geológicas a las comunidades y municipalidades. Éstas Unidades como ser Desarrollo social realiza acciones encaminadas a la planificación, gestión, promoción y fiscalización del cumplimiento de acciones sociales y de bienestar dentro de las comunidades

Las unidades que comprende este programa son:



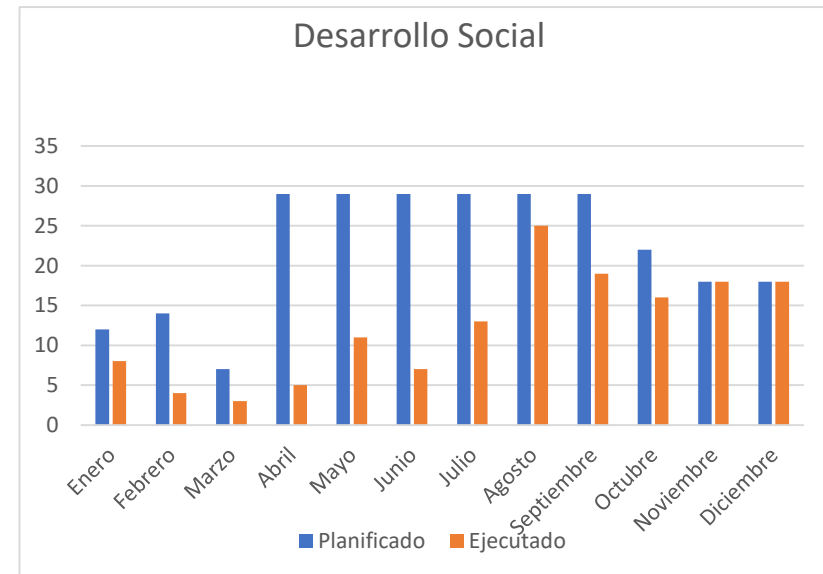


Impacto Social en las Comunidades:

La unidad desarrollo social realiza acciones encaminadas a la planificación, gestión, promoción y fiscalización del cumplimiento de acciones sociales y de bienestar dentro de las comunidades aledañas a los proyectos donde se desarrolla la actividad minera, asimismo, realiza gestiones correspondientes, a la emisión de la normativa técnica para el aprovechamiento de material no metálico de manera sustentable en los bancos de préstamo y desasolvamientos, utilizados para la ejecución de obras o proyectos de infraestructura pública el producto intermedio que presentan enfocado Responsabilidad Social Empresarial y distribución equitativa de los recursos mineros, impulsando proyectos sociales a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades y/o municipalidades y zonas de influencia minera, siendo el producto intermedio Dictamen de Impacto Social en las Comunidades y/o Municipalidades.

UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Desarrollo Social	Dictamen de impacto social	275	147	Planificado	12	14	17	29	29	29	29	29	29	22	18	18
				Ejecutado	8	4	3	5	11	7	13	25	19	16	18	18

La unidad Desarrollo Social en el ejercicio fiscal 2023 Presento baja ejecución ya que en los primeros trimestres El flujo de expedientes se redujo ya que las giras de Campo no se realizaron por falta de presupuesto ver anexo con justificación detallada.



la

Asistencia y Asesoramiento de Actividades Mineras:

Apoyo en realizar capacitaciones en temas de interés relacionados con la correcta aplicación a la normativa minera plasmada en la Ley General de Minería así mismo en el acompañamiento técnico legal en áreas de la geo-ciencias y programas de estudios, siendo el producto intermedio las Capacitaciones en Asesoramiento de Actividades Mineras y Geológicas a Grupos y municipales. La unidad de capacitación en el año 2023 ejecuto 55 capacitaciones obteniendo el 100% de las metas planificadas. Las evidencias de la producción se encuentran alojadas en el cloud.



UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOVI	DIC
Capacitación	Asistencia técnica y legal	55	55	Planificado		11			15		15				14	
				Ejecutado		11			15		15			14		

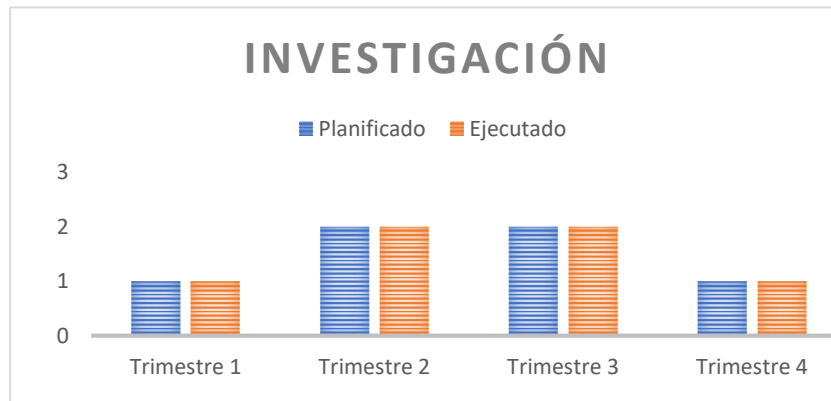


Geología y Minería

INHGEOMIN



Perfilación de Proyectos Geológicos:



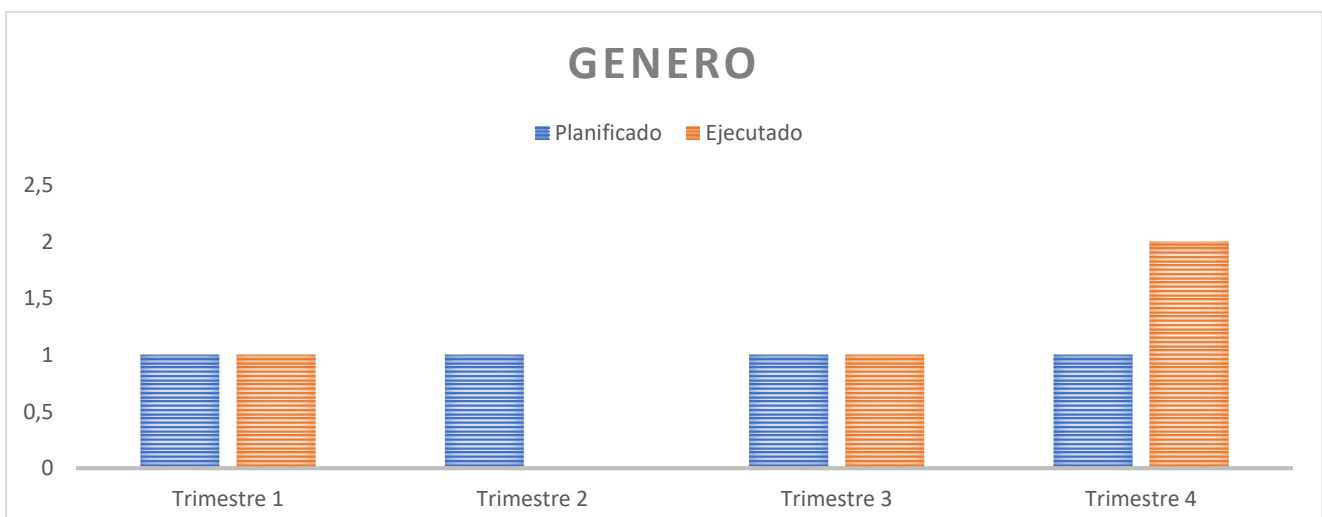
Realización de Estudios Petrográficos con el número de perfiles de proyectos siendo este su producto intermedio, Perfil de Proyectos Geológicos y/o, Mineros Realizados, Actualmente la unidad de Investigación está trabajando en potenciar el tema geológico minero en las escuelas públicas del país impulsando la temática de geología y minería y la importancia que tiene en el ambiente se impartieron 6 capacitaciones en diferentes centros educativos del nivel público del país en acompañamiento con la secretaria de finanzas.

UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SEPTI	OCTU	NOV	DIC
Investigación	Capacitación brindada a educandos	6	6	Planificado		1			2			2			1	
				Ejecutado		1			2		2			1		

Programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes.



El programa enfocado Género tiene a su cargo la asesoría técnica del proceso de institucionalización de las políticas de género, para coadyuvar a garantizar el cumplimiento de las mismas, así como promover y contribuir al desarrollo humano en igualdad de condiciones y oportunidades sin distinción de clase o credo. La unidad de género tiene como objetivo Fomentar la igualdad de oportunidades a través de la formalización y/o creación de microempresas, reforzando y capacitando el potencial emprendedor de las mujeres mineras artesanal de Honduras en el 2023 la unidad capacitó 4 grupos de mujeres quienes se encaminan poder constituirse la unidad brindo una asistencia técnica legal logrando obtener 4 actas de constitución 2023.





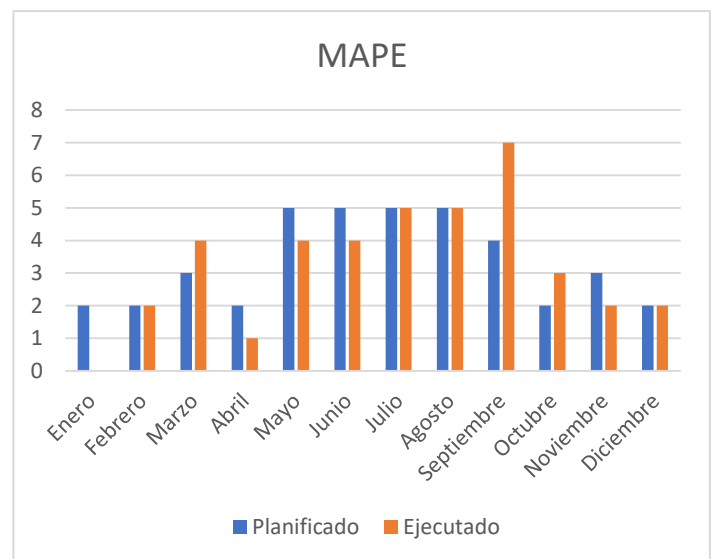
En la estructura del programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes se realizó la creación del programa con el objetivo de potenciar dos unidades Género y la Mape considerando el Reglamento Especial de la Minería Artesanal y Pequeña Minería, en lo concerniente a la Minería Artesanal y la Pequeña Minería, es una obligación de la institución regular de una manera racional, socialmente beneficiosa y ambientalmente viable las labores desarrolladas en las zonas donde se desarrollan actividades de la Pequeña Minería Metálica otorgados por la Autoridad Minera, así como en las municipalidades donde se hayan realizado delimitaciones/ adjudicaciones de área para Minería Artesanal y Pequeña Minería No Metálica.



INHGEOMIN



La Minería Artesanal y Pequeña Minería siendo directamente realizada por personas de comunidades con bajo índice de desarrollo humano, en su mayoría carecen de técnicas ambientalmente sostenibles que impulsen la economía local, y con el fin de desarrollar el sector MAPE, la Autoridad Minera a través de la Unidad de Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE), debe de gestionar acciones que fomenten la responsabilidad social, promuevan el uso de métodos eficientes para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la viabilidad ambiental, asimismo contribuyan con la formación del trabajo y la erradicación del trabajo infantil y que tengan presente el desarrollo social y económico de los mineros y de sus familias como producto intermedio la unidad de Mape emite Dictámenes por solicitud de permiso de pequeña minería metálica y de gemas o piedras preciosas en el ejercicio fiscal 2023 la unidad ejecuto 39 dictámenes de 40 que tenía planificado alcanzando un 98% de ejecución anual.



UNIDAD	PRODUCTO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAPE	Dictamen por solicitud de permiso pequeña minería	40	39	Planificado	2	2	3	2	5	5	5	5	4	2	3	2
				Ejecutado	0	2	4	1	4	4	5	5	7	3	2	2

Resultados de la Ejecución de los Productos Finales



Programa 11: Regulación de Actividades Mineras

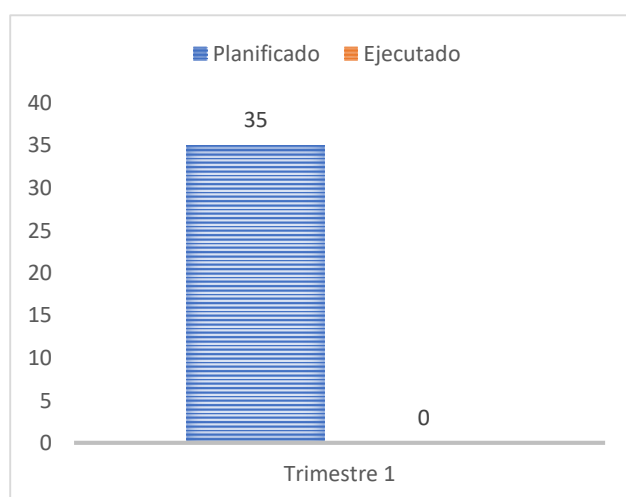
Este programa contempla seis actividades fundamentales que son realizadas por parte de las unidades técnicas como se detallaron anteriormente con los productos intermedios que estos reportan mensualmente el INHGEOMIN da su producto final que es el otorgamiento y regulación de derechos mineros. A la vez y como parte de cumplimiento del que hacer institucional, INHGEOMIN regula dichos permisos ya otorgados asegurando la recta y efectiva aplicación de normas y así garantizar la seguridad jurídica en el rubro minero, salvaguardando la vida humana, salud, recursos naturales mediante controles ambientales en todas las operaciones mineras y regímenes tributarios justos y competitivos.

En la producción del Programa 11, podemos observar los resultados de los subsiguientes cuadros, detalladamente por Trimestre del producto final el cual refleja que el programa tuvo una baja ejecución en el primer y segundo trimestre 2023 y fue hasta el III trimestre del 2024 que el programa refleja una recuperación tanto en su producción final como intermedios.

El Instituto Hondureño de Geología y Minas como institución rectora de la política minera en el proceso de transición de gobierno la presidenta Constitucional de la Republica NO había nombrado director ejecutivo al instituto 16 meses pasaron hasta el nombramiento de la máxima autoridad y fue durante ese tiempo que la representación legal del instituto estuvo representada por el secretario general del INHGEOMIN, fue hasta el 8 de mayo 2023 que mediante Acuerdo Ejecutivo 126-2023 la presidenta Constitucional de la Republica nombra al Ingeniero Carlos Mauricio Maradiaga Robles como director ejecutivo del INHGEOMIN.

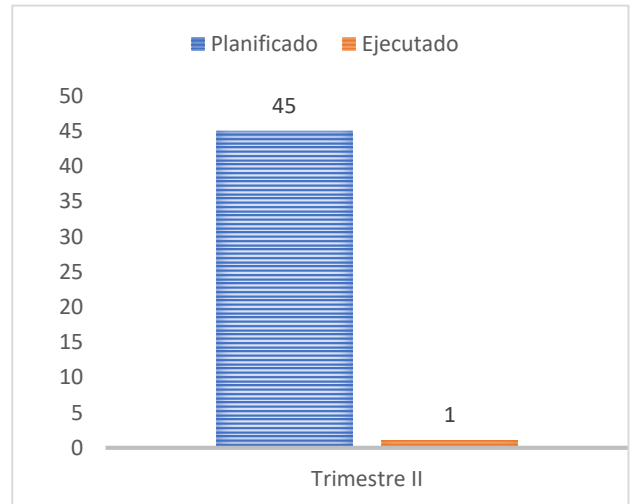
Primer trimestre programa 11 "Regulación actividades mineras"

El programa 11 Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero a Nivel Nacional reflejo en su producto final **0%** de ejecución en el primer trimestre la justificación plasmada en el informe por parte de la secretaria general que no se elaboraron Resoluciones en el primer trimestre ya que no se contaba con el nombramiento de la máxima autoridad y por los antes expuesto no se tenía firma autorizada.

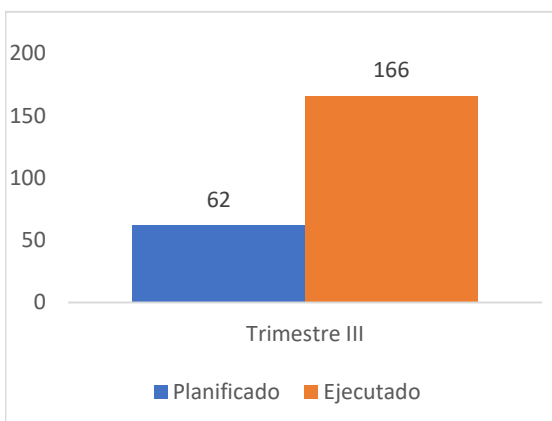


Segundo trimestre programa 11 "Regulación actividades mineras"

La ejecución de metas para el segundo trimestre 2023 en el producto final del programa 11 refleja una baja ejecución según la proyección de su planificación se estimaba 45 resoluciones para trimestre y se ejecutaron 1 Resolución porcentaje de ejecución del trimestre es 2.22%. La baja ejecución según la justificación que emite la secretaria general en su informe que fue hasta el 8 mayo 2023 que nombraron la Máxima Autoridad del INHGEOMIN se procedió emitir una resolución en el mes de junio 2023 que cita en el expediente 377 zona El Guaymon con numero de Resolución 01-2023 con descripción de la actividad Otorgamiento de Explotación ubicado el municipio de el negrito departamento lloro siendo la primera Resolución de otorgamiento firmada por la máxima autoridad.

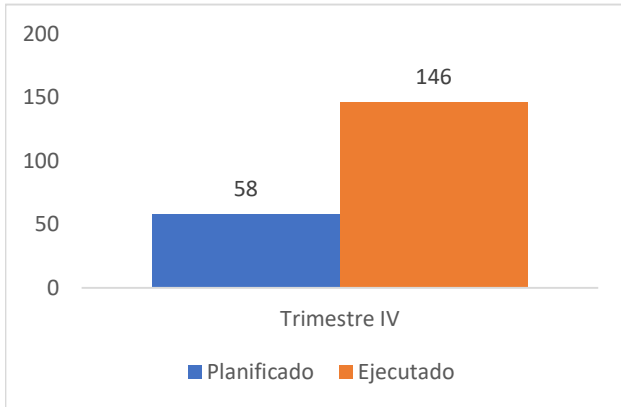


Tercer Trimestre programa 11 "Regulación actividades mineras"



La ejecución de metas para el tercer trimestre 2023 del producto final reflejaron sobre ejecución se planifico 62 resoluciones y se ejecutaron 166 resoluciones de otorgamiento y regulación evaluación de la DAC, delimitación de pequeña minería, extinción, cancelación en el trimestre reflejando 227.74% de ejecución la justificación de este incremento de metas es que el Instituto Hondureño de Geología y Minas ya cuenta con Máxima Autoridad nombrado desde el 8 mayo 2023 y es el facultado para firmar resoluciones.

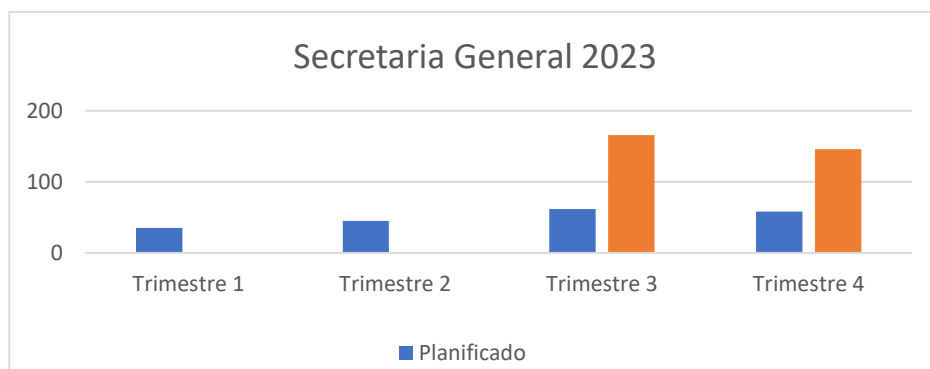
cuarto trimestre programa 11 "Regulación actividades mineras"



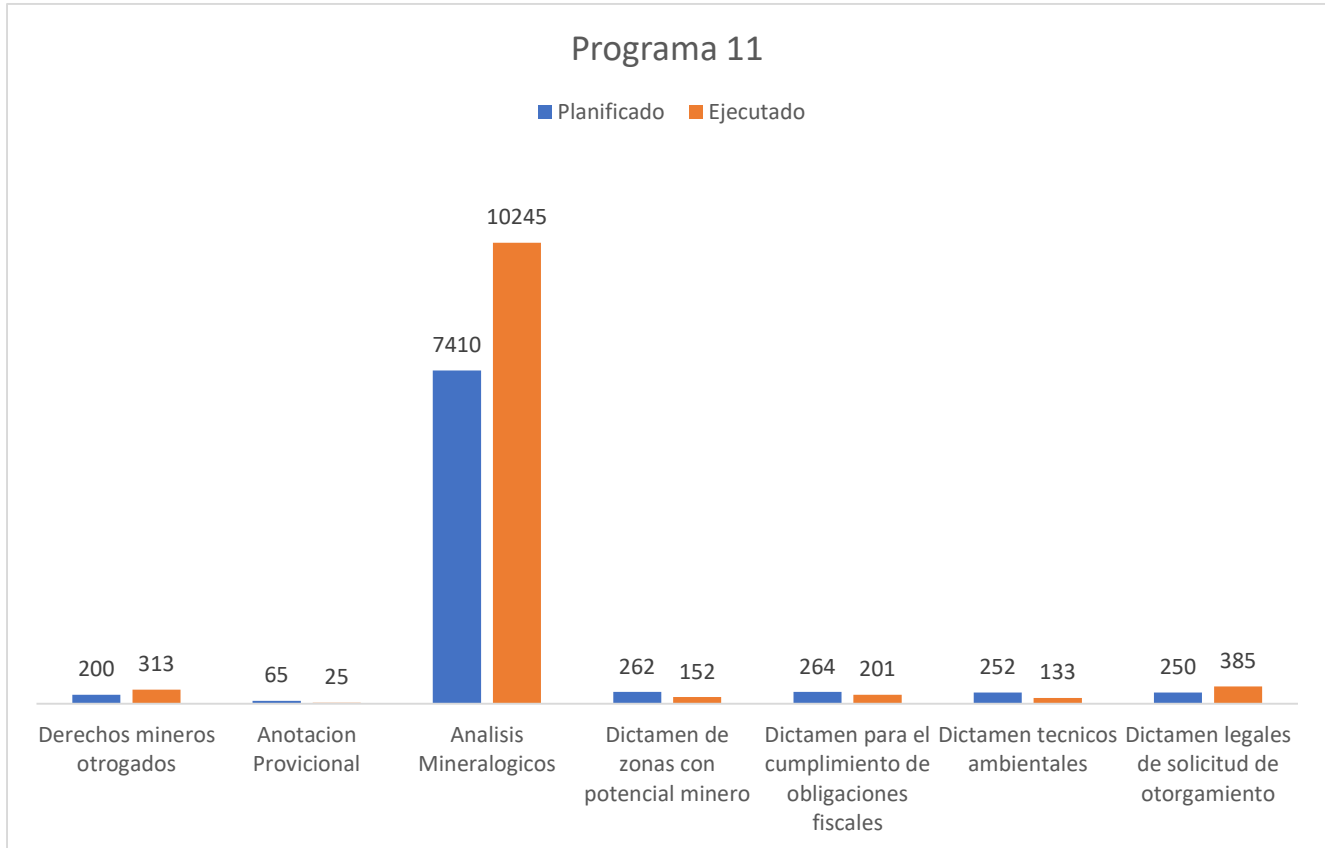
La ejecución de metas para el cuarto trimestre 2023 del producto final reflejaron sobre ejecución se planifico 58 resoluciones y se ejecutaron 146 resoluciones de otorgamiento y regulación evaluación de la DAC, delimitación de pequeña minería, extinción, cancelación en el trimestre reflejando 251.72% de ejecución la justificación de este incremento de metas es que el Instituto Hondureño de Geología y Minas ya cuenta con Máxima Autoridad desde el 8 mayo 2023.

Reporte de la planificación vs ejecución de la secretaria general unidad que lidera el producto final del programa 11 Aprovechamiento Sostenible del Recurso Mineral Nivel Nacional.

UNIDAD	PRODUCTO	META ANUAL PLANIFICADO	EJECUTADO AÑO	P/E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER
Secretaría General	Derechos mineros otorgados	200	313	Planificado	35		45		62		58					
				Ejecutado	0		1		166		146					



Programa 11: Regulación de Actividades Mineras



Programa 12: Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero

El programa tiene como objetivo asistir a grupos de mineros y/o municipalidades en temas de la Ley de minería, transparencia, género, seguridad laboral y buenas prácticas ambientales; a través de la asistencia técnica y legal de las actividades mineras, donde el objetivo es mejorar el uso y aprovechamiento del recurso minero nacional de una manera sostenible, velando por la seguridad comunitaria minera.

La producción del programa 12, podemos observar los resultados detalladamente por Trimestre de los productos tanto final como intermedios; la cual refleja que el programa final tuvo una ejecución un 100%, en los productos intermedios como ser Dictámenes de impacto social reflejo baja ejecución en año con una ejecución 53.45% luego el producto intermedio de capacitación los educandos reflejos 100% ejecución a lo que el programa alcanzo una ejecución 89% en el 2023.

Primer Trimestre

En este primer trimestre el programa “Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero” alcanzo un 100% de cumplimiento en las metas de producción planificadas presentando una excelente ejecución esto debido a la transición digital ya que utilizaron plataformas tecnológicas para brindar las capacitaciones a pesar de encontrarse la institución sin poder ejecutar los recursos ya que según cita las notas explicativas la ejecución presupuestaria se encontraba en pausa.

Segundo trimestre

En este segundo trimestre el programa “Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero” alcanzo un 100% en su producto final de esta forma cumpliendo las metas de producción planificadas presentando una excelente ejecución.

Tercer trimestre

En este Tercer trimestre el programa “Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero” alcanzo un 100% de ejecución en el producto final cumplimiento producción planificadas presentando una excelente ejecución.

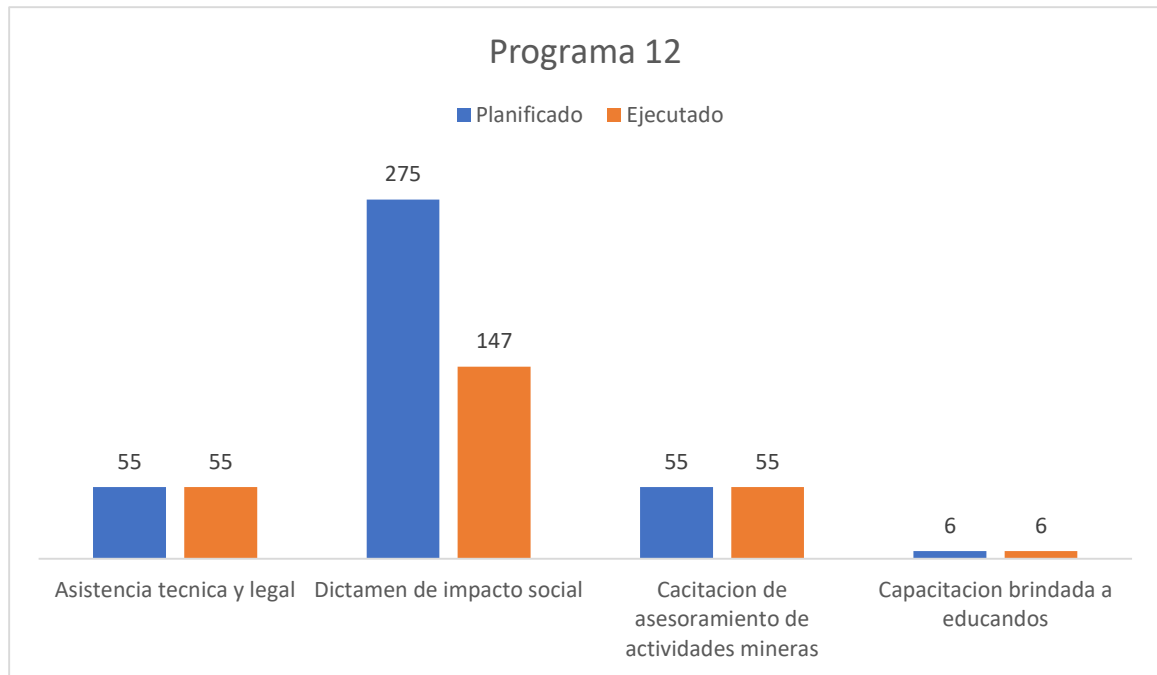
Cuarto trimestre

En este cuarto y último trimestre el producto final del programa “Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero” alcanzo un 100% de cumplimiento de las metas programadas.

Programa 12: Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Trimestral					Total % Ejecución
			2023	T1	T2	T3	T4		
Asistencia técnica y legal brindada sobre las actividades mineras y geológicas a las comunidades y municipalidades	FINAL	992	55	11	15	15	14	100%	
		ASISTENCIA TECNICA	55	11	15	15	14		
Dictámenes del Impacto Social en las comunidades y/o municipalidades elaborados.	INTERMEDIO	30	275	43	87	87	58	55.15%	
		DICTAMEN	147	15	23	57	52		
Capacitaciones en asesoramiento de actividades mineras y geológicas a grupos y comunidades realizadas	INTERMEDIO	1009	55	11	15	15	14	100%	
		CAPACITACION	55	11	15	15	14		
Capacitaciones brindadas a educandos del nivel básico para la concientización en la temática de Geología minera.	INTERMEDIO	1009	6	1	2	2	1	100%	
		CAPACITACION		1	2	2	1		

PROGRAMA 12: DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO MINERO



Programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes

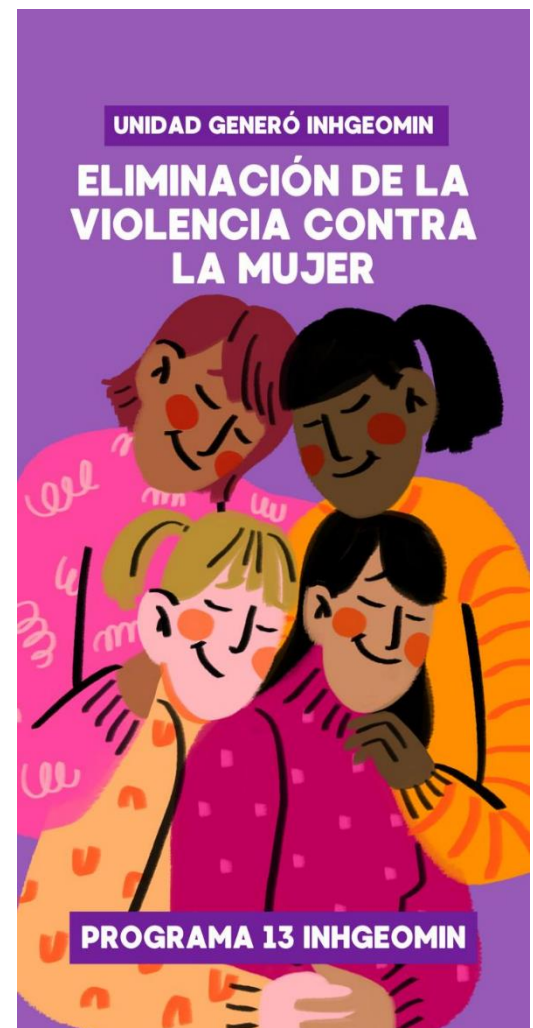
En el programa 13, las unidades que la conforman y que la ejecución de sus metas suma a la ejecución de las metas del producto final que es: Producto Final # Acta de constitución brindadas a las redes de mujeres que se alcanzó 100% en el ejercicio fiscal 2023.

I trimestre

La unidad de genero trabajo en el primer trimestre en brindar asistencia técnica y legal grupos de mujeres enfocándose trabajar con el grupo de mujeres de la comunidad del corpus Choluteca zona sur de Honduras El Corpus es un pueblo minero en Choluteca, zona sur de Honduras. Su historia está marcada por tragedias como la ocurrida el 2014, cuando 11 mineros murieron soterrados durante la

extracción de oro. La actividad minera se remonta a la época colonial, varios siglos después las comunidades más que riquezas lo que enfrentan contaminación de sus fuentes de agua y aumento de la violencia. (tribuna, 2024)

La unidad de genero trabajo con un grupo 10 mujeres oriundas del corpus en la cual a través de la asistencia técnica se capacitaron en temas de prevención de la violencia de género y también la importancia de constituirse legalmente para conformar una empresa. Se logra la certificación de la empresa denominada Servicios múltiples joyas cuculmeca con la que prestaran sus servicios de elaboración y venta de joyas. El INHGEOMIN cumple con la programación de sus metas en la temática de género.



Segundo Trimestre

La unidad no alcanzo en ejecutar las metas planificadas en el trimestre con el grupo de mujeres que trabajan el ladrillo ya que las mismas se negaron continuar el camino hacia la formalización, la unidad trabajo en el segundo

trimestre capacitación al personal de inhgeomin, apoyo en el día de la madre continuar proceso para formalizar el grupo obteniendo baja calificación en el trimestre.

Tercer trimestre

La unidad de genero destino sus esfuerzos brindar asistencia técnica legal grupo de mujeres en el municipio de Ojojona, o Xoxonal como se cree que le decían las antiguas civilizaciones indígenas que vivían en la zona, significa «Lugar de agua verdosa.» Esta ubicado a 34 km al sur de la ciudad de Tegucigalpa y es uno de los municipios más famosos por las artesanías y minas de oro Se caracteriza por su bella arquitectura colonial, y sus calles empedradas Fundado en 1579, era el centro de las mineras de Honduras, ya que habían yacimientos de oro y plata, eso continuo así hasta fines del siglo 20. Las minas de Guasucarán, son tan valiosas que son las mismas que aparecen en el Escudo Nacional, diseñado por el artista Ladislao (Honduras, 2023). Se trabajo en la asistencia de conformar grupo de mujeres e iniciar el proceso de formalización en la que participaron 27 personas 23 mujeres y 4 hombres denominada Empresa de Servicios Múltiples arte, pintura y barro El INHGEOMIN como autoridad rectora de la política minera inicia con el proceso de cambio de imagen institucional y es en el municipio de Ojojona que se inicia el proceso con nuestro nuevo eslogan Los Recursos minerales son tu herencia tu patrimonio, ver video en evidencias.

Cuarto Trimestre

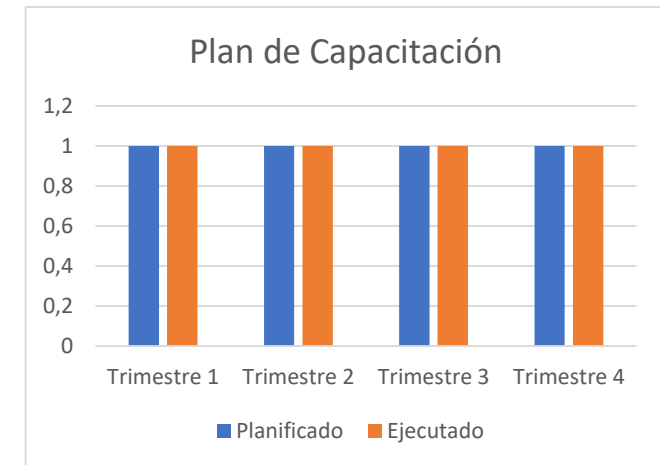
La unidad de genero continuó brindando asistencia técnica y legal mujeres en el municipio de ojojona logrando la formalización de dos grupos mineros artesanales reflejando una sobre ejecución de sus metas en trimestre se trabajó en formalizar la empresa que se denomina Empresa de Servicios múltiples Artesanías Mi Payaguagre quienes elaboran alfarería.

Formalización del grupo denominado Empresa de Servicios múltiples Artesanías de mi tierra ubicados en la aldea guerinse ojojona quienes se dedicarán la elaboración y venta de artesanía.

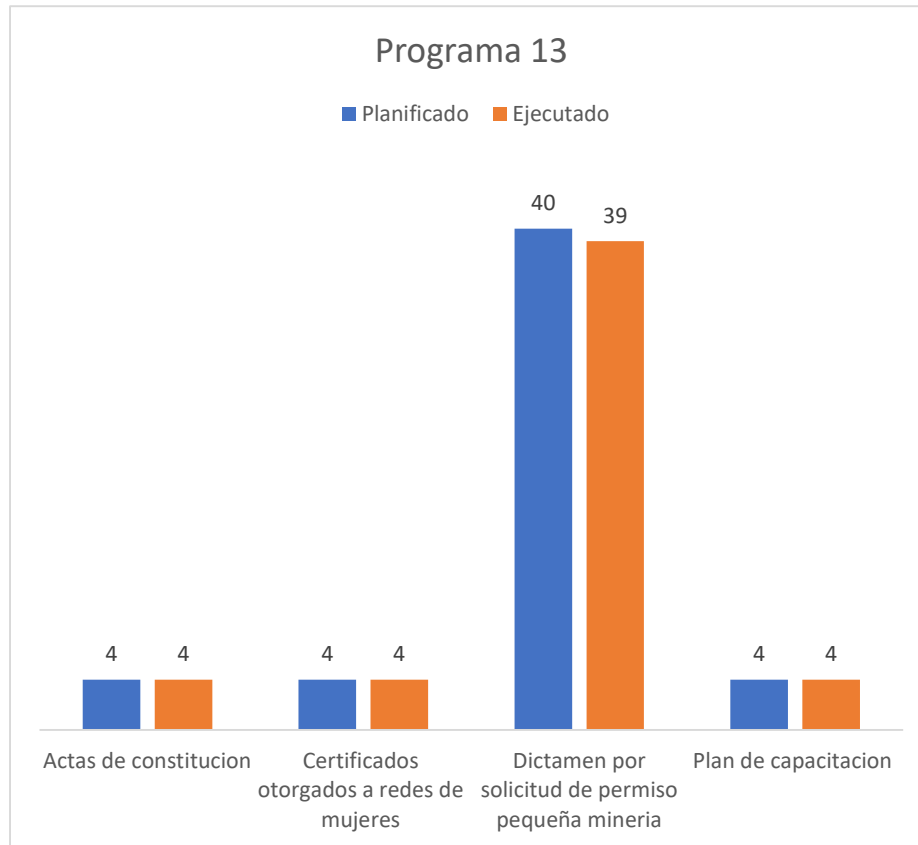
La unidad de genero logra alcanzar el 100% en el año 2023 ya que presentaba baja ejecución en el segundo trimestre, pero logra realizar una sobre ejecución en el 4 trimestre.

Plan de Capacitación

- *Asistencia técnica legal que se le brinda grupo de mujeres en 2023 Se logra la certificación de la empresa denominada Servicios múltiples joyas cuculmecca con la que prestaran sus servicios de elaboración y venta de joyas. El INHGEOMIN cumple con la programación de sus metas en la asistencia técnica.*
- *En el tercer trimestre se trabajó en la asistencia de conformar grupo de mujeres e iniciar el proceso de formalización en la que participaron 27 personas 23 mujeres y 4 hombres denominada Empresa de Servicios Múltiples arte, pintura y barro. En el cuarto trimestre la unidad de capacitación en conjunto con la unidad de genero unieron esfuerzos y brindaron asistencia técnica formalizar la empresa que se denomina Empresa de Servicios múltiples Artesanías Mi Payaguagre quienes elaboran alfarería y la Formalización del grupo denominado Empresa de Servicios múltiples Artesanías de mi tierra ubicados en la aldea guerinse ojojona quienes se dedicarán la elaboración y venta de artesanía.*



Programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes



El instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN como rector de la política minera en el país se suma cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras, cuyo objetivo principal es solventar la crítica situación actual del país orientando sus metas a cumplir con resultados de impacto a través dirección de Gestión por Resultados (DIGER), como instancia responsable de la eficiente implementación del Modelo de Gestión Pública por Resultados. Con el objetivo de brindar resultados se trabajó en formular 7 indicadores 1un indicador principal de esta manera, el Modelo promueve acciones para que las instituciones públicas no sean organizaciones simplemente productoras de bienes y servicios, sino generadoras del alto valor público.

DESCRIPCION METAS DIGER INHGEOMIN 2023

Resultado	INDICADOR	META	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO
Número de concesiones de exploración y explotación que tienen aprobados métodos social y ambientalmente sostenibles, auditadas y reguladas	Numero de Concesiones de exploración y explotación que tienen aprobados métodos social y ambientalmente sostenible auditadas y reguladas.	188	I	18	0
			II	36	33
			III	54	45
			IV	80	80

La unidad de minas y geología es la responsable del producto final el indicador reflejo baja ejecución en I. II. y III trimestre la unidad en su nota explicativa detalla que no se contaba con disponibilidad presupuestaria, que las giras se suspendieron y que fue hasta mayo 2023 que la institución nombró máxima autoridad (adjuntan evidencias).

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de proyectos de desarrollo comunitario en explotación, ejecutados por los titulares de derechos mineros como parte de la responsabilidad social empresarial	Número de proyectos de desarrollo comunitario en explotación, ejecutados por los titulares de derechos mineros como parte de la responsabilidad social empresarial	100	I	10	10	90%
			II	20	20	100%
			III	30	16	53%
			IV	40	4	10%

- *El indicador es liderado por la unidad de Desarrollo social en 2023 el indicador refleja una ejecución 63.33% en el III Y IV trimestre en el cual se describe proyectos desarrollo comunitario ejecutados por los titulares de derechos mineros.*

INDICADOR UNIDAD DE FISCALIZACION MINERA 2023

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
<i>Montos impulsados para la recaudación de ingresos al Estado de Honduras por el sector minero, (en millones)</i>	<i>Montos impulsados para la recaudación de ingresos al Estado de Honduras por el sector minero, (en millones)</i>	<i>L.144,000.00</i>	<i>I</i>	<i>L.36,000,000</i>	<i>L.30,548,177</i>	<i>85%</i>
			<i>II</i>	<i>L.36,000.00</i>	<i>L.12,633,461</i>	<i>35%</i>
			<i>III</i>	<i>L.36,000,00</i>	<i>L.19,362,199</i>	<i>54%</i>
			<i>IV</i>	<i>L.36,000.00</i>	<i>L.18,889,619</i>	<i>52%</i>

La unidad de fiscalización en el año 2023 reflejo en el indicador 56% de ejecución mediante los ingresos por recibos y cobros de tasas por servicio e impuestos las diferentes compañías mineras (Ver evidencias anexas)

INDICADOR DE UNIDAD AMBIENTE Y SEGURIDAD

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
<i>Número de auditorías y controles para la eliminación de desechos mineros peligrosos de los titulares de derechos mineros ubicadas en la cuenca del Lago de Yojoa.</i>	<i>Número de auditorías y controles para la eliminación de desechos mineros peligrosos de los titulares de derechos mineros ubicadas en la cuenca cuenca del Lago de Yojoa</i>		<i>I</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>
			<i>II</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>
			<i>III</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>100%</i>
			<i>IV</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>33%</i>

La unidad de ambiente y seguridad en el año 2023 refleja en el indicador un cumplimiento 83.33% de las metas planificadas con respecto las auditorias y control ambiental a través de monitoreos ambientales.

Unidad Desarrollo Social

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de bancos de materiales para construcción que se utilizan en proyectos estatales regulados en el aprovechamiento del recurso mineral no metálico en el marco ambiental y social para el desarrollo comunitario	Número de bancos de materiales para construcción que se utilizan en proyectos estatales regulados en el aprovechamiento del recurso mineral no metálico en el marco ambiental y social para el desarrollo comunitario	28	I	3	3	100%
			II	6	6	100%
			III	8	9	100%
			IV	11	5	45%

- *El indicador es liderado por la unidad de Desarrollo social en 2023 el indicador refleja una ejecución 86.36% en el III Y IV trimestre Se realizan inspecciones de campo in-situ a las diferentes zonas para levantamiento mediante coordenadas y reconocimiento de los bancos en solicitud, así como condiciones en las que se encuentran previo al inicio de actividades de extracción de los bancos de material.*
- *Se elaboran los respectivos informes técnicos en conjunto de desarrollo*
- *(ITCD) de dicha inspección el cual es el insumo para el desarrollo del dictamen y emisión de la normativa técnica.*
- *Se emite Dictamen de la Unidad de Desarrollo Social, el cual contiene la revisión y valoración de la documentación agregada de acuerdo a lo establecido en los articulo 94,95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Minería, como también los hallazgos de la visita de campo y el pronunciamiento referente a la emisión de la normativa técnica.*
- *Se emite los lineamientos técnicos o normas técnicas bajo el documento "Normativa Técnica" el cual contiene los parámetros o aspectos ambientales, sociales y de volúmenes de material a evaluar posterior al inicio de las actividades de extracción el cual es el documento final.*

Unidad de Capacitación

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de grupos locales y municipalidades fortalecidos en la gestión legal, ambiental y socialmente responsable de proyectos de aprovechamiento de recursos minerales comunitarios	Número de grupos locales y municipalidades fortalecidos en la gestión legal, ambiental y socialmente responsable de proyectos de aprovechamiento de recursos minerales comunitarios	56	I	7	6	86%
			II	11	0	0%
			III	16	0	0%
			IV	22	22	100%

La unidad de capacitación en su indicador refleja una ejecución 46.43% no presentaron informes en el II y III.

Unidad de Catastro

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de hectáreas delimitadas para el desarrollo de proyectos estatales, pequeña minería y minería artesanal	Número de hectáreas delimitadas para el desarrollo de proyectos estatales, pequeña minería y minería artesanal	453	I	36	0	0%
			II	72	72	100%
			III	108	110	100%
			IV	237	237	100%

La unidad de Catastro al cierre del 2023 refleja un 75% de ejecución en el indicado Número de hectáreas delimitadas para el desarrollo de proyectos estatales, pequeña minería y minería artesanal.

Unidad de Ambiente y Seguridad

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de informes de monitoreo del recurso hídrico, en las áreas de influencia directa de los proyectos mineros metálicos.	Número de informes de monitoreo del recurso hídrico, en las áreas de influencia directa de los proyectos mineros metálicos.	30	I	1	5	0%
			II	6	6	100%
			III	9	9	100%
			IV	12	8	67%

La unidad refleja al cierre 2023 un 66.67% de ejecución en el indicador Número de informes de monitoreo del recurso hídrico, en las áreas de influencia directa de los proyectos mineros metálicos.

Unidad de MAPE

RESULTADO	INDICADOR	META ANUAL	TRIMESTRE	PROGRAMADO	REPORTADO	CALIFICACION
Número de proyectos con gestión ambiental y socialmente responsable de recursos minerales aprovechados por las comunidades en el sector de la pequeña minería artesanal (MAPE)	Número de proyectos con gestión ambiental y socialmente responsable de recursos minerales aprovechados por las comunidades en el sector de la pequeña minería artesanal (MAPE)	49	I	5	0	0%
			II	9	9	100%
			III	17	17	100%
			IV	18	0	0%

La unidad refleja en año un 58.33% ejecución ya que en el primer y último trimestre no presentaron informe.

V. Conclusiones

El INHGEOMIN en el primer y segundo trimestre reporto baja ejecución los productos finales de los programas.

Programa 11 Aprovechamiento Sostenible del recurso minero a nivel nacional en su producto final con una ejecución física de 1% colocando la institución poco eficiente en su ejecución física.

Programa 12 Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero alcanzo una ejecución del 100% de ejecución en el primer y segundo trimestre.

Programa 13 Desarrollo Económico Local de aprovechamiento sostenible del recurso minero con participación de mujeres y jóvenes reporto una ejecución de 50% en el primer semestre del 2023 la baja ejecución se deriva por la suspensión de giras de campo, suspensión de la circulación de expedientes lo interno de la institución por parte del secretario general que fungía en ese momento como máxima autoridad.

Es hasta el 8 de mayo 2023 que la presidenta Constitucional de la Republica Nombra al Ingeniero Carlos Mauricio Maradiaga Robles como director ejecutivo INHGEOMIN.

Con la llegada de la máxima autoridad INHGEOMIN inicia un proceso de mejora continua la unidad de secretaria general unidad líder y portadora del producto final Resolución emitió de Julio – diciembre 312 Resoluciones que elevaron la ejecución del programa realizando sobre ejecución de las metas que se tenían planificadas y se observa un acelerado crecimiento en los resultados de los productos intermedios logrando alcanzar un 101.20% el programa.

El INHGEOMIN como unidad rectora de la política minera brindo 55 asistencias técnicas destinadas municipalidades, escuelas públicas y comunidades.

La institución trabajo en impulsar la temática de Género garantizar el cumplimiento de las metas, así como promover y contribuir al desarrollo humano en igualdad de condiciones y oportunidades sin distinción de clase o credo. La unidad de genero tiene como objetivo Fomentar la igualdad de oportunidades a través de la formalización y/o creación de microempresas, reforzando y capacitando el potencial emprendedor de las mujeres mineras artesanal de Honduras en el 2023 la unidad capacito 4 grupos de mujeres.

En tema estratégico INHGEOMIN cambia su imagen institucional y perfil estratégico 2023.

Se fortalece la institución a través de la compra de nueva flota vehicular equipo de protección personal que impulso la ejecución de los productos de unidades técnicas potenciando los programas de cadena de valor.

INHGEOMIN en el ejercicio fiscal 2023 alcanza una ejecución en metas físicas 114.12% logrando obtener un resultado eficiente.

VI. Anexo

**INFORME DE EJECUCIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
IV TRIMESTRE
AÑO 2023**

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

a. Análisis de los Ingresos

El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) recaudo durante el cuarto trimestre de 2023, la cantidad de **L 21,765,396.40** lo cual constituye el 24.21% de lo percibido en el año.

MES	VALOR	VALOR TOTAL DEL TRIMESTRE
OCTUBRE	L 8,827,974.28	L 21,765,396.40
NOVIEMBRE	L 5,891,090.05	
DICIEMBRE	L 7,046,332.07	

b. Ingresos Enterados a la Tesorería General de la República

La Institución ha enterado durante el cuarto trimestre a la Tesorería General de la Republica a través de documentos TGR-1 la Cantidad de **L 15,003,682.21** de los cuales según las Disposiciones del Presupuesto 2023 el 75% le corresponde a INHGEOMIN, en donde el 15% de ese valor se amortiza la deuda del embargo La Caridad.

TRIMESTRE	MES ENTERADO	VALOR ENTERADO	COMISIÓN BANCARIA 0.32%	15% DE DGP. ABONO A SEFIN POR EMBARGO	INCORPORACION FINAL
IV TRIMESTRE	OCTUBRE	L 961,310.66	L 3,076.19	L 108,147.45	L 609,759.00
	NOVIEMBRE	L 8,241,621.94	L 26,373.19	L 927,182.47	L 5,227,660.00
	DICIEMBRE	L 5,800,749.61	L 18,562.40	L 652,584.33	L 3,679,415.00
TOTAL IV TRIMESTRE		L 15,003,682.21	L 48,011.78	L 1,687,914.25	L 9,516,834.00

c. Embargo La Caridad

El Instituto a través de lo enterado a la Tesorería General de la República mediante documentos TGR-1 amortizo en este trimestre la cantidad de L 1,687,914.25 quedando al final del cuarto trimestre un valor pendiente de pagar de L 981,308.59

PENDIENTE DE PAGAR III TRIMESTRE	L 2,669,222.84
ABONO IV TRIMESTRE	L 1,687,914.25
DEUDA PENDIENTE DE PAGAR	L 981,308.59

II. ANÁLISIS DEL GASTO

i. PRESUPUESTO APROBADO 2023

El presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023 por la suma de L 392,519,733,991.00 de los cuales al grupo de Instituciones Desconcentradas se le asignaron L 19,343,408,632.00 asignándosele a INHGEOMIN L 87,002,912.00, al final del ejercicio fiscal el presupuesto es de L 114,859,604.00 después de las incorporaciones de recursos Propios.

TIPO DE FONDO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023
Fondos Nacionales	L 30,285,906.00	L 30,285,906.00
Fondos Propios	L 56,717,006.00	L 84,573,698.00
TOTALES	L 87,002,912.00	L 114,859,604.00

ii. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

El INHGEOMIN tiene distribuida su estructura programática en cuatro (4) programas a los cuales a la Actividad Central se le aprobó un Presupuesto de L 65,296,667.00 quedando al final del cuarto trimestre un presupuesto vigente de L 93,257,079.00 representando el 81.19% del presupuesto vigente total, seguido de Regulación de las Actividades Mineras con el 13.30%, Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero con 2.87% y el Programa 13, 2.63%.

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	% PRESUPUESTO VIGENTE
1	Actividades Centrales	L 65,296,667.00	L 93,257,079.00	81.19%
11	Regulación de la Actividades Mineras	L 15,253,465.00	L 15,280,985.00	13.31%
12	Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero	L 3,395,180.00	L 3,300,180.00	2.87%
13	Minería Artesanal y Pequeña Minería Sostenible con Equidad de Género	L 3,057,600.00	L 3,021,360.00	2.63%
Totales		L 87,002,912.00	L 114,859,604.00	100.00%

**/Actualmente solo tres de los cuatro programas tienen asignado fuente 11, el cual es exclusivo para el pago de Servicios personales del personal permanente, para los cuatro programas está asignada fuente 12 el pago de Servicios personales o y varios grupos de gasto en su mayoría para la Actividad Central.*

***/La variación entre el presupuesto vigente y el aprobado se debe a la creación de 12 plazas para personal no permanente para fortalecimiento de las unidades técnicas y la incorporación de Recursos propios.*

iii. PRESUPUESTO VIGENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del presupuesto vigente L 114,859,604.00, de los cuales L 30,285,906.00 pertenece a Tesoro Nacional que representa el 26.37% del presupuesto y Recursos Propios con L 84,573,698.00 representando el 73.63%.

TIPO DE FONDO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	% PRESUPUESTO VIGENTE
Fondos Nacionales	L 30,285,906.00	L 30,285,906.00	26.37%
Fondos Propios	L 56,717,006.00	L 84,573,698.00	73.63%
TOTALES	L 87,002,912.00	L 114,859,604.00	100.00%

**/El presupuesto de Fondos Nacionales está disponible únicamente para el pago de Servicios personales (Salarios) del personal permanente.*

iv. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO

Del presupuesto total vigente para el cuarto trimestre de año 2023 el Grupo de Servicios personales se le aprobaron L. 60,062,558.00 del presupuesto total representando un 52.29% del presupuesto vigente total, seguido de Bienes Capitalizables con 20.56% y Servicios no personales 17.75%

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	% PRESUPUESTO VIGENTE
100	Servicios personales	L 55,788,278.00	L 60,062,558.00	52.29%
200	Servicios No Personales	L 14,871,800.00	L 20,391,804.00	17.75%
300	Materiales y Suministros	L 5,237,834.00	L 10,330,842.00	9.00%
400	Bienes Capitalizables	L 10,650,000.00	L 23,619,400.00	20.56%
500	Transferencias y Donaciones	L 455,000.00	L 455,000.00	0.40%
600	Activos Financieros	L -	L -	0.00%
700	Servicio de la Deuda Pública	L -	L -	0.00%
900	Otros Gastos	L -	L -	0.00%
Totales		L 87,002,912.00	L 114,859,604.00	100.00%

**/El presupuesto del grupo 100 está disponible para el pago de Servicios personales del personal permanente y de contrato y sus colaterales, así como Gastos de Representación.*

***/La aprobación de modificaciones presupuestarias tanto internas como autorizadas por SEFIN modifico el presupuesto vigente para el cuarto trimestre.*

v. PRESUPUESTO VIGENTE POR OBJETO DEL GASTO

**/ El objeto del gasto 1100 Sueldos básicos personal permanente representa un 35.40 % del presupuesto vigente total.*

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	% PRESUPUESTO VIGENTE
11100	Sueldos Básicos	L 39,832,883.00	35.40%
11510	Decimotercer Mes	L 3,317,852.00	2.95%
11520	Decimocuarto Mes	L 3,317,852.00	2.95%
11600	Complementos	L 3,040,124.00	2.70%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 5,315,342.00	4.72%
11750	Contribuciones para Seguro Social	L 1,014,325.00	0.90%
12100	Sueldos Básicos	L 1,399,920.00	1.24%
12300	Adicionales	L 16,660.00	0.01%
12410	Decimotercer Mes	L 316,660.00	0.28%
12420	Decimocuarto Mes	L 16,660.00	0.01%
12550	Contribuciones para Seguro Social	L 54,280.00	0.05%
14300	Gastos de Representación en el País	L 420,000.00	0.37%
160	Beneficios y Compensaciones	L 0.00	0.00%
16200	Compensaciones	L 2,000,000.00	1.78%
21110	Suministro De Energía Eléctrica	L 1,110,000.00	0.99%
21200	Agua	L 254,000.00	0.23%
21410	Correo Postal	L 10,000.00	0.01%
21420	Telefonía Fija	L 38,000.00	0.03%
21430	Telefonía Celular	L 78,000.00	0.07%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L 610,000.00	0.54%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L 800,000.00	0.71%
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	L 200,000.00	0.18%
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	L 150,000.00	0.13%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L 180,000.00	0.16%

23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	L 50,000.00	0.04%
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	L 1,217,133.00	1.08%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	L 48,000.00	0.04%
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	L 250,000.00	0.22%
24130	Servicios Médicos	L 40,000.00	0.04%
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	L 1,115,000.00	0.99%
24500	Servicios de Capacitación	L 155,000.00	0.14%
25100	Servicio de Transporte	L 275,000.00	0.24%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L 126,200.00	0.11%
25400	Primas y Gastos de Seguro	L 642,000.00	0.57%
25600	Publicidad y Propaganda	L 610,000.00	0.54%
25700	Servicio de Internet	L 600,000.00	0.53%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	L 1,109,415.00	0.99%
26110	Pasajes Nacionales	L 80,000.00	0.07%
26120	Pasajes al Exterior	L 321,848.00	0.29%
26210	Viáticos Nacionales	L 5,863,656.00	5.21%
26220	Viáticos al Exterior	L 78,500.00	0.07%
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	L 105,600.00	0.09%
27129	Impuestos Municipales Varios	L 44,255.00	0.04%
27210	Tasas	L 43,197.00	0.04%
27500	Gastos Judiciales	L 3,000,000.00	2.67%
29100	Ceremonial y Protocolo	L 887,000.00	0.79%
29200	Servicios de Vigilancia	L 300,000.00	0.27%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	L 1,690,000.00	1.50%
31200	Alimentos para Animales	L 2,000.00	0.00%
32100	Hilados y Telas	L 20,000.00	0.02%
32200	Confecciones Textiles	L 20,000.00	0.02%
32310	Prendas de Vestir	L 870,000.00	0.77%
32400	Calzados	L 135,000.00	0.12%
33100	Productos De Papel Y Cartón	L 1,076,000.00	0.96%
33300	Productos de Artes Gráficas	L 97,000.00	0.09%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	L 5,000.00	0.00%
34300	Artículos de Caucho	L 15,000.00	0.01%
35100	Productos Químicos	L 590,410.00	0.52%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L 20,000.00	0.02%

35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	L 20,000.00	0.02%
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	L 30,000.00	0.03%
35620	Diésel	L 1,320,000.00	1.17%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	L 50,800.00	0.05%
35800	Productos de Material Plástico	L 630,000.00	0.56%
36100	Productos Ferrosos	L 220,000.00	0.20%
36400	Herramientas Menores	L 120,000.00	0.11%
36930	Elementos de Ferrería	L 160,000.00	0.14%
37200	Productos de Vidrio	L 300,000.00	0.27%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L 400,000.00	0.36%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L 354,000.00	0.31%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	L 335,000.00	0.30%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	L 78,000.00	0.07%
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	L 400,000.00	0.36%
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	L 100,000.00	0.09%
39600	Repuestos y Accesorios	L 1,272,632.00	1.13%
42110	Muebles Varios de Oficina	L 700,000.00	0.62%
42120	Equipos Varios de Oficina	L 400,000.00	0.36%
42140	Electrodomésticos	L 50,000.00	0.04%
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	L 7,142,500.00	6.35%
42340	Equipo de Elevación y Tracción	L 10,000.00	0.01%
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	L 10,554,900.00	9.38%
42510	Equipo de Comunicación	L 765,000.00	0.68%
42520	Equipo de Señalamiento	L 72,000.00	0.06%
42600	Equipos para Computación	L 2,050,000.00	1.82%
42710	Muebles y Equipos Educativos	L 355,000.00	0.32%
42800	Herramientas Mayores	L 220,000.00	0.20%
45100	Aplicaciones Informáticas	L 300,000.00	0.27%
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	L 1,000,000.00	0.89%
51220	Ayuda Social a Personas	L 200,000.00	0.18%
51240	Beneficios Especiales	L 200,000.00	0.18%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	L 55,000.00	0.05%
Total		L 114,859,604.00	100.00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

i. PRESUPUESTO EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2023

- Durante el cuarto trimestre se ejecutaron **L 37,383,839.14** dejando sin ejecutar L 28. 006,765.66

ii. PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE FONDO	PRESUPUESTO EJECUTADO IV TRIMESTRE 2023	%	CREDITO DISPONIBLE
Fondos Nacionales	L 7,137,358.33	19.09%	L 4,255,785.18
Fondos Propios	L 30,246,480.81	80.91%	L 23,750,980.48
Totales	L 37,383,839.14	100.00%	L 28,006,765.66

**/El presupuesto de Fondos Nacionales está disponible únicamente para el pago de Servicios personales del personal permanente.*

***/La fuente de financiamiento 12 es donde se concentra la mayor ejecución presupuestaria con L 30,246,480.81 representando el 80.91% del presupuesto ejecutado en el IV trimestre.*

****/Se ejecutaron L16,534,647.81 más que el trimestre anterior lo cual representa un incremento de ejecución de 79.31%.*

iii. PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
1	Actividades Centrales	L 31,859,769.33	85.22%
11	Regulación de la Actividades Mineras	L 2,999,428.14	8.02%
12	Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero	L 970,857.88	2.60%
13	Minería Artesanal y Pequeña Minería Sostenible con Equidad de Genero	L 1,553,783.79	4.16%
Total		L 37,383,839.14	100.00%

**/El programa 01 Actividades Centrales reporto el mayor porcentaje de ejecución con el 85.22% por ser el Programa donde se concentra la Clase de Gasto 200, 300, 400 y 500 con Recursos Propios.*

iv. PRESUPUESTO EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
100	Servicios personales	L 14,865,569.82	L 7,546,292.41	39.76%
200	Servicios No Personales	L 6,962,230.42	L 8,201,970.18	18.62%
300	Materiales y Suministros	L 2,899,366.98	L 5,732,306.81	7.76%
400	Bienes Capitalizables	L 12,609,938.28	L 6,267,524.46	33.73%
500	Transferencias y Donaciones	L 46,733.64	L 258,671.80	0.13%
600	Activos Financieros	L -	L -	0.00%
700	Servicio de la Deuda Pública	L -	L -	0.00%
900	Otros Gastos	L -	L -	0.00%
Total		L 37,383,839.14	L 28,006,765.66	100%

**/El grupo de gasto que más se ejecutó en este trimestre fue servicios personales por el pago de planillas del personal permanente y no permanente con un 39.76% de ejecución.*

v. PRESUPUESTO EJECUTADO POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2023	% EJECUCIÓN	CREDITO DISPONIBLE
11100	Sueldos Básicos	L 9,282,446.77	24.98%	L 4,309,261.30
11510	Decimotercer Mes	L 2,695,133.78	7.25%	L 622,718.22
11520	Decimocuarto Mes	L 0.00	0.00%	L 443,550.82
11600	Complementos	L 144,786.30	0.39%	L 540,005.90
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 1,350,645.42	3.63%	L 142,862.33
11750	Contribuciones para Seguro Social	L 244,942.40	0.66%	L 89,689.10
12100	Sueldos Básicos	L 888,046.67	2.39%	L 481,885.33
12300	Adicionales	L 0.00	0.00%	L 16,660.00
12410	Decimotercer Mes	L 76,502.89	0.21%	L 240,157.11
12420	Decimocuarto Mes	L 0.00	0.00%	L 16,660.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	L 50,109.34	0.13%	L 0.00
14300	Gastos de Representación en el País	L 105,000.00	0.28%	L 198,833.34
16200	Compensaciones	L 27,956.25	0.08%	L 444,008.96
21110	Suministro De Energía Eléctrica	L 281,690.18	0.76%	L 105,647.52
21200	Agua	L 84,198.00	0.23%	L 1,406.00
21410	Correo Postal	L 1,360.00	0.00%	L 5,540.00
21420	Telefonía Fija	L 8,158.09	0.02%	L 5,392.60
21430	Telefonía Celular	L 30,987.29	0.08%	L 27,606.90
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L 2,500.00	0.01%	L 607,500.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L 10,442.89	0.03%	L 495,459.22
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	L 23,000.00	0.06%	L 177,000.00

23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	L 102,120.00	0.27%	L 47,880.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L 36,225.00	0.10%	L 40,447.50
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	L 0.00	0.00%	L 50,000.00

23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	L 27,216.50	0.07%	L 1,189,916.50
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	L 39,790.00	0.11%	L 8,210.00
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	L 142,177.20	0.38%	L 107,822.80
24130	Servicios Médicos	L 0.00	0.00%	L 40,000.00
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	L 357,875.70	0.96%	L 757,124.30
24500	Servicios de Capacitación	L 153,484.75	0.41%	L 1,515.25
25100	Servicio de Transporte	L 0.00	0.00%	L 275,000.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L 31,579.00	0.08%	L 40,973.50
25400	Primas y Gastos de Seguro	L 193,944.03	0.52%	L 425,468.47
25600	Publicidad y Propaganda	L 349,000.84	0.94%	L 260,999.16
25700	Servicio de Internet	L 50,929.12	0.14%	L 179,765.88
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	L 235,421.33	0.63%	L 844,054.90
26110	Pasajes Nacionales	L 500.00	0.00%	L 55,762.15
26120	Pasajes al Exterior	L 263,831.10	0.71%	L 0.55
26210	Viáticos Nacionales	L 2,035,292.10	5.48%	L 881,534.07
26220	Viáticos al Exterior	L 72,059.85	0.19%	L 85.87
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	L 0.00	0.00%	L 0.48
27129	Impuestos Municipales Varios	L 22,715.00	0.06%	L 0.00
27210	Tasas	L 33,146.30	0.09%	L 0.70
27500	Gastos Judiciales	L 2,020,652.73	5.44%	L 979,347.27
29100	Ceremonial y Protocolo	L 117,333.42	0.32%	L 587,668.58
29200	Servicios de Vigilancia	L 234,600.00	0.63%	L 2,840.01
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	L 1,022,807.34	2.75%	L 591,362.52
31200	Alimentos para Animales	L 999.00	0.00%	L 1,001.00
32100	Hilados y Telas	L 5,635.00	0.02%	L 14,030.00
32200	Confecciones Textiles	L 0.00	0.00%	L 7,580.00
32310	Prendas de Vestir	L 301,547.25	0.81%	L 403,588.75
32400	Calzados	L 0.00	0.00%	L 46,477.66
33100	Productos De Papel Y Cartón	L 193,050.50	0.52%	L 607,954.60
33300	Productos de Artes Gráficas	L 29,146.75	0.08%	L 61,728.25
33500	Libros, Revistas y Periódicos	L 4,400.00	0.01%	L 600.00
34300	Artículos de Caucho	L 2,817.50	0.01%	L 12,182.50
35100	Productos Químicos	L 260,958.00	0.70%	L 151,165.31
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L 0.00	0.00%	L 20,000.00
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	L 6,072.00	0.02%	L 13,928.00

35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	L 0.00	0.00%	L 30,000.00
35620	Diésel	L 406,635.40	1.09%	L 519,214.37
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	L 0.00	0.00%	L 50,570.00
35800	Productos de Material Plástico	L 119,368.39	0.32%	L 498,708.77
36100	Productos Ferrosos	L 19,320.00	0.05%	L 200,680.00
36400	Herramientas Menores	L 3,734.05	0.01%	L 107,865.95
36930	Elementos de Ferretería	L 28,017.97	0.08%	L 126,424.03
37200	Productos de Vidrio	L 0.00	0.00%	L 300,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L 26,467.02	0.07%	L 276,691.60
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L 44,959.26	0.12%	L 206,697.09
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	L 77,476.69	0.21%	L 222,825.71
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	L 1,064.65	0.00%	L 57,950.23
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	L 112,517.75	0.30%	L 287,482.25
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	L 0.00	0.00%	L 88,097.50
39600	Repuestos y Accesorios	L 232,372.46	0.63%	L 827,500.72
42110	Muebles Varios de Oficina	L 58,771.33	0.16%	L 400,381.47
42120	Equipos Varios de Oficina	L 62,146.00	0.17%	L 337,854.00
42140	Electrodomésticos	L 48,300.00	0.13%	L 1,700.00
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	L 1,715,000.00	4.62%	L 1,285,000.00
42340	Equipo de Elevación y Tracción	L 1,912.45	0.01%	L 8,087.55
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	L 9,349,204.45	25.16%	L 1,205,695.55
42510	Equipo de Comunicación	L 439,976.20	1.18%	L 6,736.95
42520	Equipo de Señalamiento	L 0.00	0.00%	L 72,000.00
42600	Equipos para Computación	L 754,409.10	2.03%	L 1,259,837.69
42710	Muebles y Equipos Educativos	L 92,364.50	0.25%	L 262,635.50
42800	Herramientas Mayores	L 87,854.25	0.24%	L 127,595.75
45100	Aplicaciones Informáticas	L 0.00	0.00%	L 300,000.00
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	L 0.00	0.00%	L 1,000,000.00
51220	Ayuda Social a Personas	L 46,733.64	0.13%	L 86,450.36
51240	Beneficios Especiales	L 0.00	0.00%	L 154,952.66
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	L 0.00	0.00%	L 17,268.78
Total		L 37,383,839.14	100.00%	L 28,006,765.66

**El objeto del gasto que más se ejecutó en este trimestre fue el objeto 42430 Equipo de Laboratorio no Médico L 9,349,204.45 con un 25.16%, debido a la Licitación de Equipo de Laboratorio.*

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron siete (7) modificaciones presupuestarias internas, cinco (5) autorizadas por SEFIN y una (1) eliminada, basados en las Disposiciones Generales del Presupuesto en su ARTÍCULO 36.- con base al Artículo 36 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

N° MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN/DOCUMENTO		OBSERVACIONES
			INTERNA	SEFIN	
23	L 120,000.00	11-oct-23	RES-014-2023		Ampliar los Objetos del Gasto 25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones para pago de Publicaciones; 26120 Pasajes al Exterior y 33500 Libros, Revistas y Periódicos para compra de diferentes ediciones de libros.
24	L 160,000.00	20-oct-23	RES-015-2023		Ampliar los Objetos del gasto 23500 Limpieza, Aseo y Fumigación para limpieza de edificio anexo, 25600 Publicidad y Propaganda pago de anuncio de Licitación, 26220 viáticos al exterior, 31200 Alimentos para Animales y 39300 Útiles y Materiales Eléctricos

25	L 905,862.00	30-oct-23	RES-016-2023		Ampliar los Objetos del gasto 23350 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación ; 24500 Servicios de Capacitación para empleados ; 25300 Servicios de imprenta; 25700 Servicios de internet; 26120 Pasajes al Exterior ; 26220 Viáticos al Exterior; 27129 Impuestos Municipales Varios; 27210 Tasas para pago de multa por registro vehicular; 39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.
26	L 3,037,136.00	14-nov-23		D-A604 -DGP-USDEE-AC	Segunda incorporación de los Recursos Propios por un valor de L.3,037,136.00 los cuales corresponden a los Ingresos del mes de septiembre 2023,
27	Eliminado	Eliminado	Eliminado	Eliminado	Eliminado
28	L 600,000.00	28-nov-23	RES. SG 17-2023		Ampliar los Objetos del gasto 21110 Suministro De Energía Eléctrica; 21200 Agua; 25600 Publicidad y Propaganda ;39520 Instrumental y Material para Laboratorio y 36930 Elementos de Ferretería
29	L 770,000.00	07-dic-23		D-731-DGP-USDEE-AC	Traslado entre objetos del grupo 400
30	L 5,000,000.00	14-nov-23		D-603-DGP-USDEE-AC	Traslado entre objetos del grupo 400

31	L 5,227,660.00	01-dic-23		D-671-DGP-USDEE-AC	Tercera incorporación de los Recursos Propios por un valor de L.5,227,660.00 los cuales corresponden a los Ingresos del mes de octubre 2023,
32	L 612,000.00	07-dic-23	RES-SG-18-2023		Modificación Presupuestaria para ampliar los Objetos del gasto 21200 Agua; 25900 Otros Servicios Comerciales y Financieros pago de servicios de lanzamiento de nueva imagen ; 25600 Publicidad y Propaganda

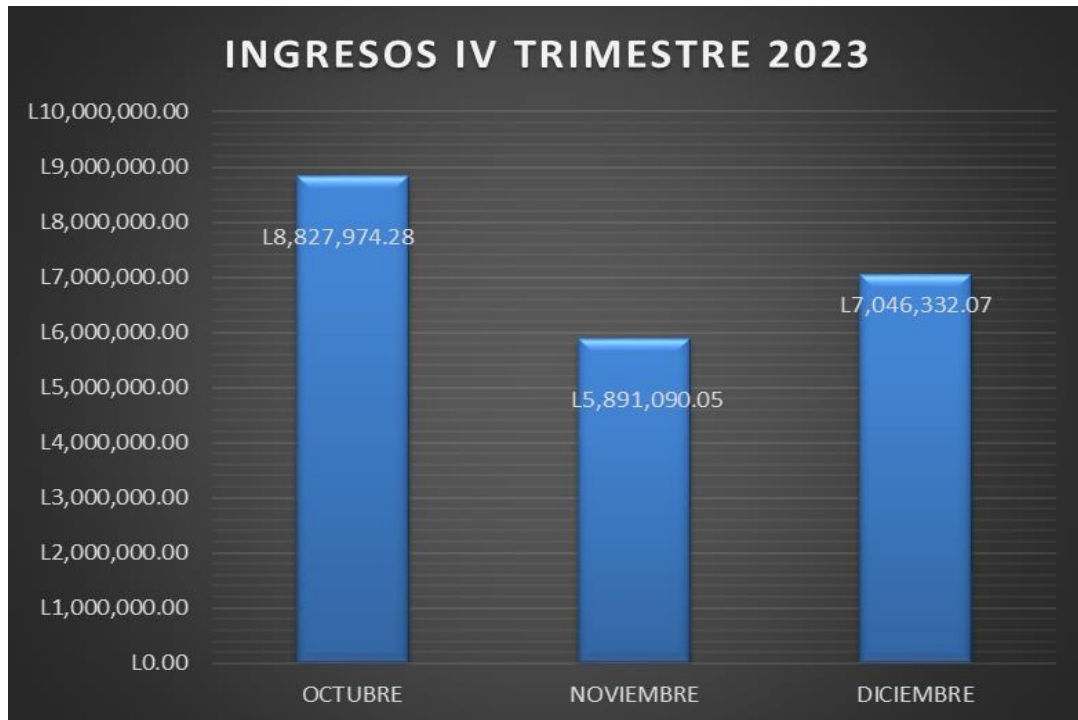
33	L 3,679,415.00	13-dic-23		D-769-DGP-USDEE-AC	Cuarta incorporación de los Recursos Propios , los cuales corresponden a los Ingresos del mes de noviembre 2023
34	L 117,000.00	07-dic-23	RES-SG-19-2023		Modificación Presupuestaria para ampliar el objeto 24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad
35	L 600,000.00	15-dic-23	RES-SG-20-2023		Modificación Presupuestaria para ampliar el objeto del gasto 26210 Viáticos Nacionales para cubrir con las giras programadas para diciembre 2023 y enero y febrero 2024
Total	L 20,829,073.00				

CONCLUSIONES

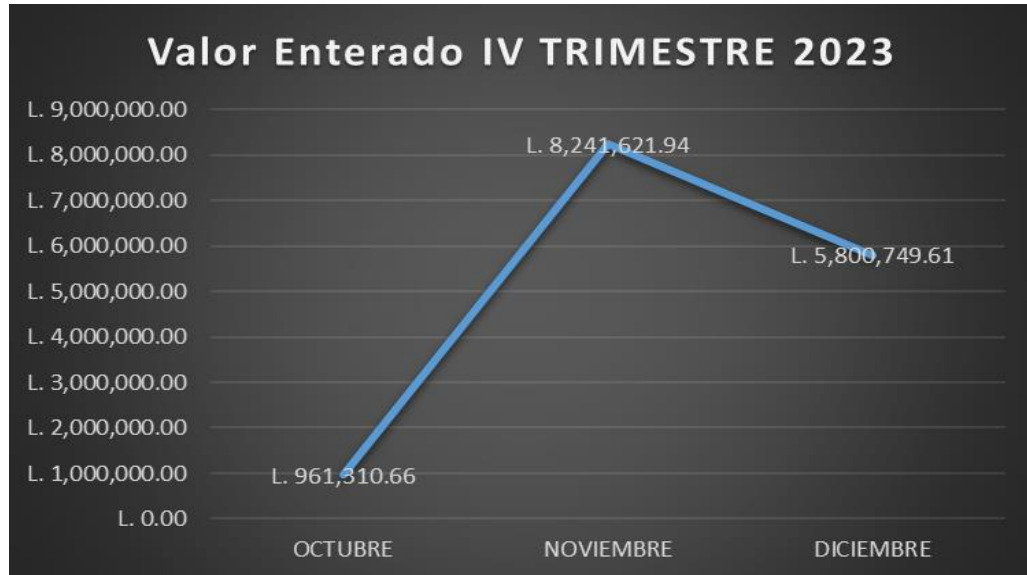
- La ejecución presupuestaria con la fuente de financiamiento 11 tesoro nacional corresponde únicamente para pago de grupo 100 del personal permanente y sus colaterales.
- Los recursos propios (fuente 12) es en donde se registra la mayor ejecución de gastos operativos de la Institución (viáticos, combustible, salarios personal permanente y no permanente, bienes, etc.) misma que está condicionada a la captación de recursos y a la cuota asignada por la Tesorería General de la República.
- El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) recaudo durante el cuarto trimestre de 2023, la cantidad de L 21,765,396.40 lo que representa 24.21% de lo percibido en el año.
- Durante el cuarto trimestre de 2023 se enteró a la Tesorería General de la República a través de documentos TGR-1 la Cantidad de L 15,003,682.21.
- De conformidad a las Disposiciones Generales del Presupuesto a esta institución le corresponde el 75% de los ingresos percibidos, en donde el 15% de ese valor se amortiza a la deuda del embargo La Caridad, el cual asciende para este trimestre a L. L1,687,914.25, quedando al final del cuarto trimestre un valor pendiente de pagar de L981,308.59.
- Se realizaron siete (7) modificaciones internas según resoluciones de Secretaria General Institucional y cinco (5) autorizadas por SEFIN.

ANEXOS

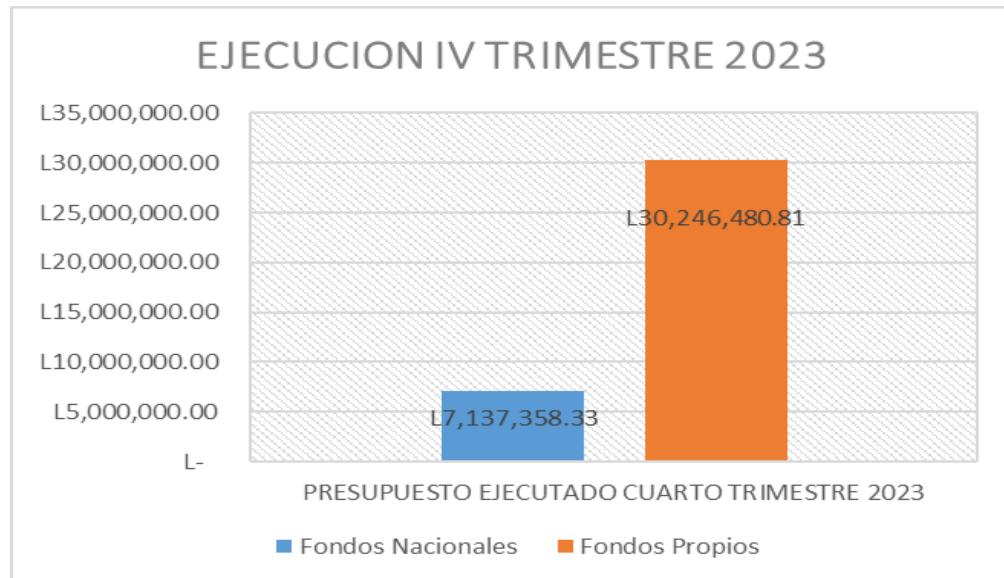
- **INGRESOS RECAUDADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023**



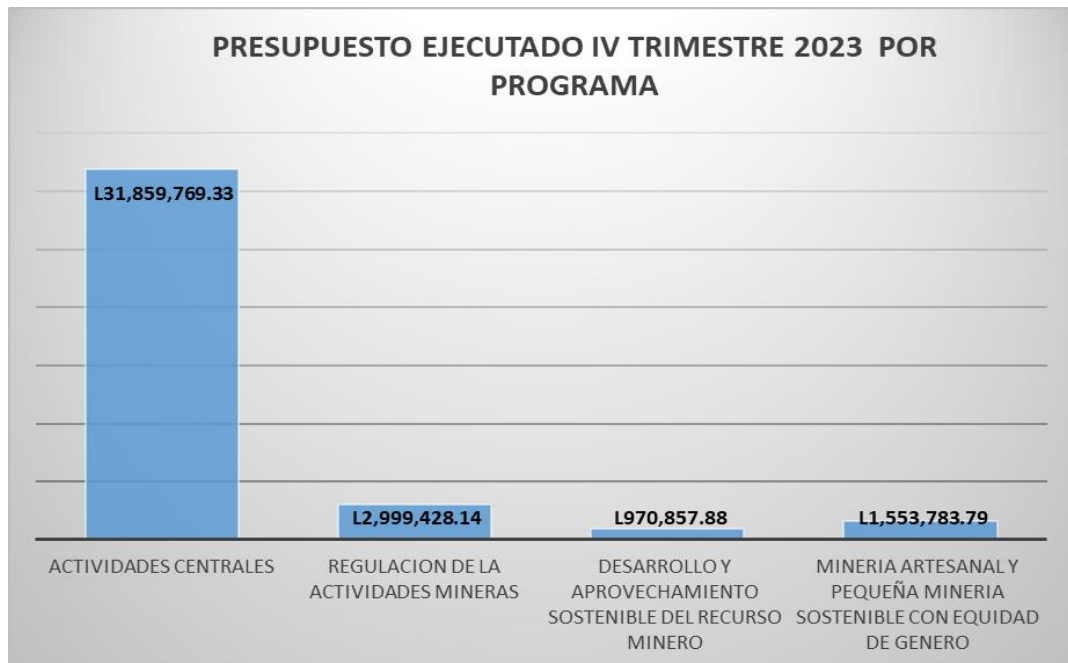
- **INGRESOS ENTERADOS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023**



- **PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



- **PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 POR PROGRAMA**



- PRESUPUESTO EJECUTADO MENSUAL DE 2023

